

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL



CORTE
SUPREMA
DE
JUSTICIA



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2026 - 2030
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL**

Autoridades 2025



**S.E. Dr. César Manuel
Diesel Junghanns
PRESIDENTE**



**S.E. Prof. Dra. María Carolina
Llanes Ocampos
VICEPRESIDENTA
PRIMERA**



**S.E. Prof. Dr. César Antonio
Garay Zucolillo
VICEPRESIDENTE
SEGUNDO**



**S.E. Prof. Dr. Alberto Joaquín
Martínez Simón
MINISTRO**



**S.E. Dr. Gustavo Enrique
Santander Dans
MINISTRO**



**S.E. Prof. Dr. Manuel Dejesús
Ramírez Candia
MINISTRO**



**S.E. Prof. Dr. Eugenio
Jiménez Rolón
MINISTRO**



**S.E. Prof. Dr. Víctor
Ríos Ojeda
MINISTRO**



**S.E. Prof. Dr. Luis María
Benítez Riera
MINISTRO**



*El Poder Judicial del Paraguay presenta su Plan Estratégico Institucional 2026-2030, reafirmando el compromiso con una justicia **independiente, accesible, confiable y eficiente**.*

Presentación

El Poder Judicial del Paraguay inicia un nuevo periodo de planificación con la aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, que representa el compromiso de avanzar hacia una justicia independiente, confiable y cercana a la ciudadanía.

Este plan proyecta con claridad la misión que orienta nuestro trabajo de administrar justicia en tiempo oportuno, con respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales, como base de la convivencia pacífica, de la democracia y del Estado Social de Derecho. Del mismo modo, se afianza la visión de un Poder Judicial independiente, transparente y eficiente, capaz de asegurar el acceso en condiciones de igualdad y sin discriminación, incorporando las mejores prácticas y las innovaciones tecnológicas en la gestión de los procesos judiciales.

Sobre la base de los valores institucionales de independencia, compromiso, integridad, calidad en el servicio, transparencia y democracia, la institución reafirma su voluntad de orientar cada acción hacia el fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

El Plan Estratégico Institucional constituye una hoja de ruta que establece objetivos y acciones concretas para los próximos cinco años, dirigidos a optimizar la gestión judicial, ampliar el acceso a la justicia, fortalecer las capacidades del capital humano y modernizar los servicios registrales y catastrales, con el propósito de ofrecer un servicio de justicia moderno, confiable y eficiente.

El Poder Judicial insta a magistrados, funcionarios y usuarios de justicia a acompañar este proceso de transformación, convencido de que el esfuerzo conjunto hará posible consolidar una justicia más accesible e innovadora. De esta manera, se renueva el compromiso de la institución con el desarrollo del país y el futuro de la sociedad paraguaya.

*Mensaje del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Periodo 2025-2026
Dr. César Manuel Diesel Junghanns*



Índice

Siglas y Acrónimos	8
Descripción del Poder Judicial	9
Organigrama Institucional	11
Introducción	12
Cronología de los planes estratégicos	14
Proceso de Planificación Estratégica Institucional	15
Equipo de Coordinación del PEI	16
Misión, Visión, Valores	17
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas	18
Formulación Estratégica Integrada	24
Mecanismo para el Control y Seguimiento del PEI	40
Vinculación del PEI con el PAM, PND y ODS	42
Anexos	45

Siglas y Acrónimos

AE	Acción Estratégica
CIEJ	Centro Internacional de Estudios Judiciales
COVID-19	Emergencia sanitaria mundial
CRP	Constitución de la República del Paraguay
CPC	Código Procesal Civil
CPP	Código Procesal Penal
CPT	Código Procesal del Trabajo
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DDHH	Derechos Humanos
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas
DGCH	Dirección General de Capital Humano
DGPD	Dirección General de Planificación y Desarrollo
DGTIC	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
IA	Inteligencia Artificial
MECIP	Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo Estratégico
PAM	Plan de Alcance Medio
PAC	Plan Anual de Contrataciones
PEI	Plan Estratégico Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
RAS	Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes
REDAM	Registro de Deudores Alimentarios Morosos
RUN	Registro Unificado Nacional
SCI	Sistema de Control Interno basado en MECIP
SIPOI	Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional
SNC	Sistema Nacional de Catastro
STP	Secretaría Técnica de Planificación
VEP	Viceministerio de Economía y Planificación

Descripción del Poder Judicial

En sus orígenes, la administración de justicia en el Paraguay independiente fue organizada a través del Estatuto Provisorio de 1842, que regulaba la actuación de jueces comisionados, jueces de paz, alcaldes ordinarios y juzgados civiles y penales, además de agentes fiscales y defensores de menores, pobres y esclavos.

Con la Constitución de 1870, la República formalizó la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, quedando este último representado por el Superior Tribunal de Justicia, integrado por tres miembros, junto a otros tribunales inferiores establecidos por ley.

El fortalecimiento institucional se afianzó con la Constitución de 1940, que introdujo la denominación actual de Corte Suprema de Justicia y amplió a cinco el número de ministros. Desde entonces, la Corte se constituyó en el órgano rector del Poder Judicial, con mayores atribuciones y responsabilidades en la administración de justicia.

La Constitución Nacional del año 1967 mantuvo la estructura del Poder Judicial con cinco miembros. El Presidente de la República tenía amplias facultades para nombrar a los magistrados, con acuerdo de la Cámara de Senadores y de la Corte Suprema de Justicia.

Los jueces eran designados por cinco años, coincidentes con el mandato presidencial y con posibilidad de reelección, que limitó la independencia judicial durante el régimen de la época.

La Constitución de la República del Paraguay del año 1992, ratificó a la Corte Suprema de Justicia como el máximo tribunal del país, elevando a nueve el número de ministros.

Actualmente, la Corte Suprema de Justicia está conformada por tres Salas: Constitucional, Civil y Comercial, y Penal; y 18 Circunscripciones Judiciales, que cuentan con más de 850 órganos jurisdiccionales (entre tribunales y juzgados de primera instancia) y aproximadamente 300 juzgados de paz distribuidos en los distintos distritos del país.

La función principal del Poder Judicial es administrar justicia, la Carta Magna de la República del Paraguay del año 1992, en su Art. 247, establece: «El Poder Judicial es el custodio de esta Constitución. La interpreta, la cumple y la hace cumplir. La administración de justicia está a cargo del Poder Judicial, ejercido por la Corte Suprema de Justicia, por los tribunales y por los juzgados, en la forma que establezcan esta Constitución y la ley».

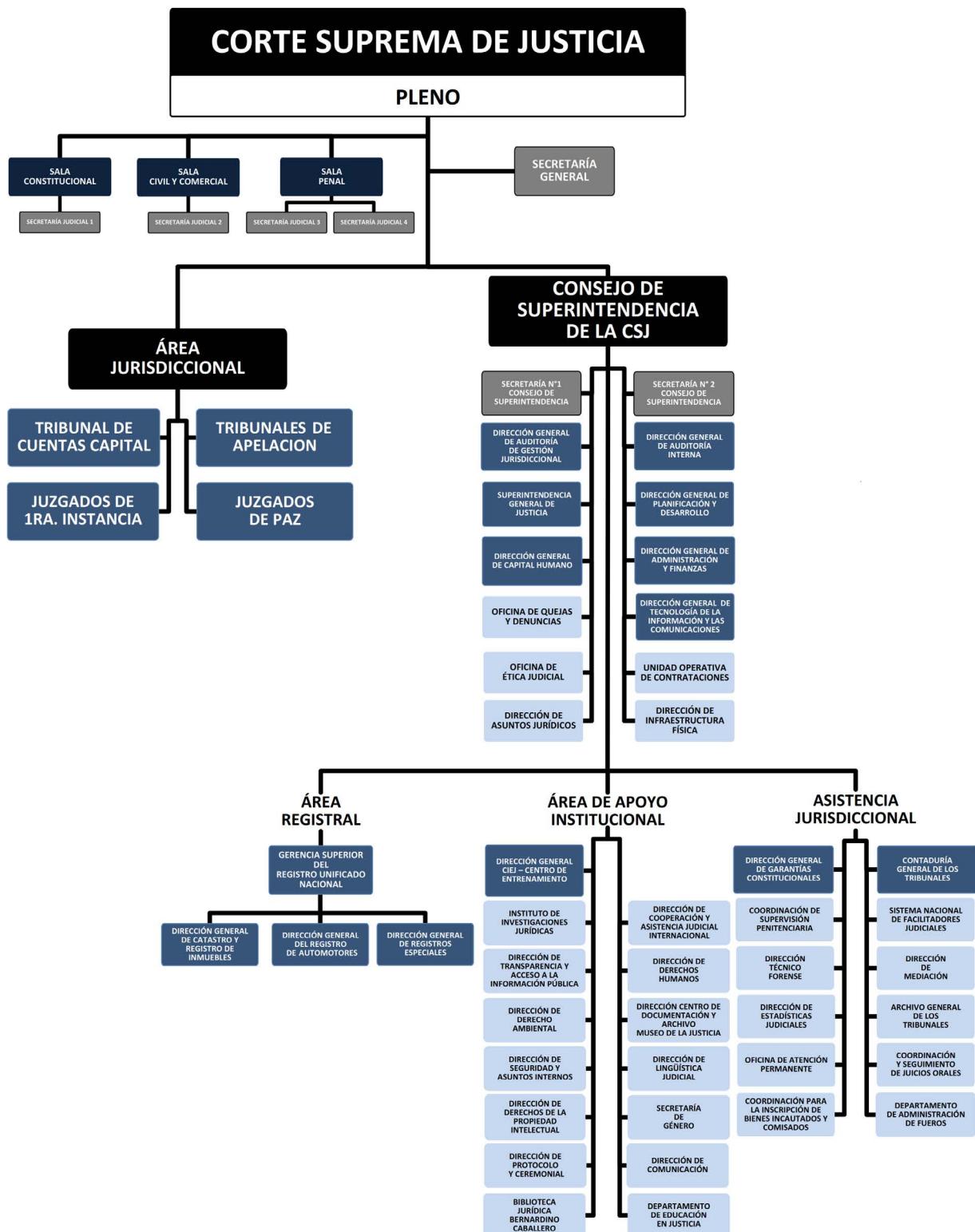
La Ley N° 609/95 «Que organiza la Corte Suprema de Justicia», establece que el Consejo de Superintendencia ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de la justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Es igualmente relevante destacar la consagración constitucional de la independencia del Poder Judicial y la garantía de su autarquía presupuestaria, disponiendo que la asignación de recursos no podrá ser inferior al 3% del presupuesto de la Administración Central.



Organigrama Institucional

PODER JUDICIAL



Introducción

El Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Poder Judicial representa un logro de planificación participativa que guiará la labor durante los próximos años.

Este plan establece objetivos y acciones estratégicas, apoyado por un Equipo de Coordinación y elaborado con orientaciones de la Guía Metodológica para la elaboración del PEI, desarrollada por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), hoy Viceministerio de Economía y Planificación (VEP) del Ministerio de Economía y Finanzas, cuya utilización fue autorizada por la Corte Suprema de Justicia en el mes de agosto de 2024.

El ciclo del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 llega a su conclusión, dejando consigo aprendizajes valiosos y resultados significativos para la institución. Durante su implementación, se lograron avances sustantivos en diversos ámbitos, consolidando procesos, fortaleciendo capacidades y dando pasos firmes hacia el cumplimiento de la misión. El mismo representó un instrumento de dirección y gestión que orientó los esfuerzos, con logros tangibles y dejando bases sólidas para seguir avanzando.

El mencionado plan enfrentó retos inesperados, entre ellos, la emergencia sanitaria global provocada por la pandemia COVID-19, que obligó a replantear prioridades, ajustar metas y en algunos casos, postergar acciones originalmente previstas. Estos desafíos, lejos de frenar el desarrollo de las actividades del plan, permitieron innovar, adaptar y generar nuevas formas de trabajo que enriquecieron la gestión institucional.

Con el cierre de esta etapa, se inicia una nueva planificación que recoge las lecciones aprendidas, capitaliza las fortalezas y oportunidades, proyectando una visión renovada en coherencia con los desafíos actuales y futuros.

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2026-2030, se llevó a cabo un diagnóstico a nivel nacional, que incluyó un análisis interno y externo, realizado a través de una serie de talleres participativos, con 318 actores claves, entre ellos, representantes de gabinetes de ministros, magistrados, el ámbito registral, administrativo, de apoyo y asistencia jurisdiccional, instituciones públicas del sistema de justicia, sociedad civil y otros, finalizados en marzo de 2025.

Estos espacios permitieron caracterizar a los usuarios de justicia, mapear su recorrido por el sistema judicial y construir conjuntamente un diagnóstico situacional de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA).

Este plan inicia con una base estratégica sólida, construida participativamente que apunta a proyectar una visión institucional hacia un nuevo ciclo de desarrollo estratégico que reafirma el compromiso de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial para los próximos cinco años.

Con este enfoque, el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030 asume los desafíos planteados, enfocando la gestión hacia una justicia independiente, accesible, confiable y eficiente.



Cronología de los planes estratégicos

El Poder Judicial ha consolidado, a lo largo de los años, un proceso continuo de planificación estratégica orientado al fortalecimiento institucional y a la mejora del servicio de justicia.

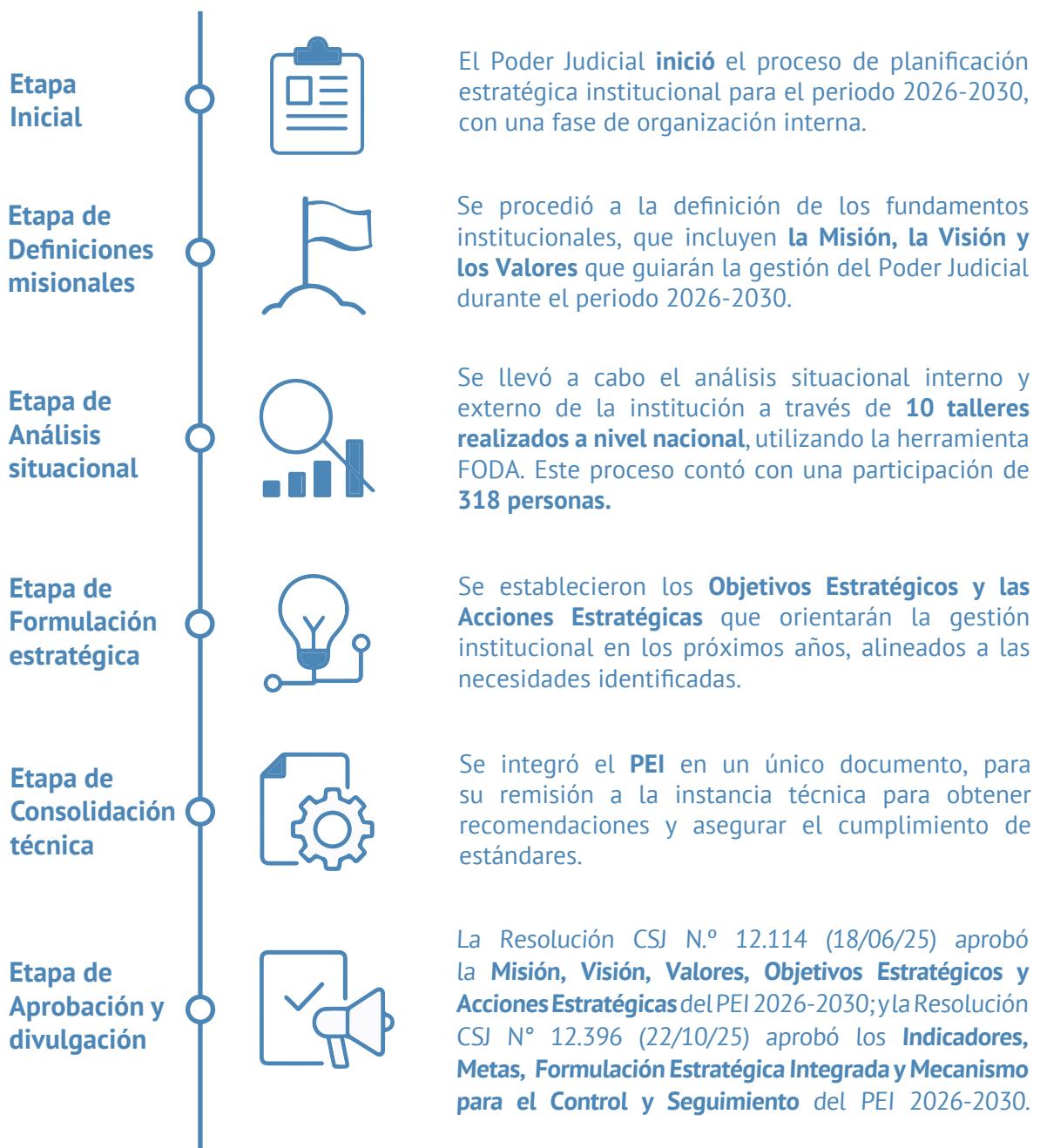


Los planes han representado un paso significativo en la construcción de una visión compartida, reflejando los avances alcanzados, los aprendizajes obtenidos y los desafíos que han impulsado nuevas metas.

Proceso de Planificación Estratégica Institucional

El proceso de planificación estratégica se inició formalmente el 25 de setiembre de 2024 mediante la Resolución CSJ N° 11.404, que autorizó la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Corte Suprema de Justicia para el periodo 2026-2030 y conformó el Equipo de Coordinación.

Además, el Consejo de Superintendencia, autorizó el uso de la «Guía para la Elaboración del PEI» de la Secretaría Técnica de Planificación, hoy Viceministerio de Economía y Planificación del MEF, mediante Acta N°42 del 13 de agosto de 2024 y ratificada por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en fecha 22 de agosto de 2024, estableciendo la metodología técnica que regiría todo el proceso.



Equipo de Coordinación del PEI

La Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 11.404, de fecha 25 de septiembre de 2024 autorizó las acciones y conformó el Equipo de Coordinación del Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, con los siguientes integrantes:

Abg. Mtr. Juan José Martínez Aguiar, Director General

Dirección General de Planificación y Desarrollo

Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora General

Dirección General de Capital Humano

Abg. Mirko Aníbal Duré Rolón, Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Oscar Reinaldo Martínez Saldívar, Secretario de Actas

Dirección de Gestión de la Planificación

Misión, Visión, Valores



Misión

Administrar justicia en tiempo oportuno, garantizando el reconocimiento de la dignidad humana y los derechos para lograr la convivencia pacífica, fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho, contribuyendo al desarrollo del país.



Visión

Un Poder Judicial independiente, transparente y eficiente, que garantice el acceso a justicia, en condiciones de igualdad y sin discriminación, que aplique la Constitución y las Leyes, buenas prácticas, innovaciones y tecnología en la administración de justicia.



Valores

INDEPENDENCIA

Juzgar sin injerencia, intereses y presiones que busquen influir en sus decisiones.

COMPROMISO

Fomentar una cultura de servicio involucrada con la misión y visión institucional que garantice el crecimiento y desarrollo profesional de la magistratura y el funcionariado.

INTEGRIDAD

Proceder con rectitud, honestidad, ética y probidad.

CALIDAD EN EL SERVICIO DE JUSTICIA

Buscar la mejora continua de los procesos y la calidad en la atención a la ciudadanía, promoviendo una justicia oportuna, eficiente y centrada en las personas.

TRANSPARENCIA

Garantizar a todas las personas el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública, en forma gratuita y oportuna.

DEMOCRACIA

Orientar la actuación judicial hacia la garantía del Estado de Derecho, la igualdad ante la ley y el respeto de los derechos y libertades fundamentales.

Objetivos Estratégicos

Acciones Estratégicas

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial

Acción Estratégica 1.1

Actualizar el marco normativo que permita una reingeniería de la estructura organizacional y la innovación en la gestión institucional.

Acción Estratégica 1.2

Mejorar la imagen institucional y la percepción de la ciudadanía respecto a la confiabilidad, previsibilidad y transparencia del Poder Judicial, con la implementación de estrategias de comunicación efectivas.

Acción Estratégica 1.3

Implementar y gestionar un banco de proyectos priorizados para el fortalecimiento institucional.

Acción Estratégica 1.4

Mejorar la respuesta de las dependencias de Apoyo y Asistencia Jurisdiccional a requerimientos de Órganos Jurisdiccionales.

Acción Estratégica 1.5

Implementar el Sistema de Control Interno, a través del uso de las herramientas del MECIP, en las áreas jurisdiccional, administrativa y registral.

Acción Estratégica 1.6

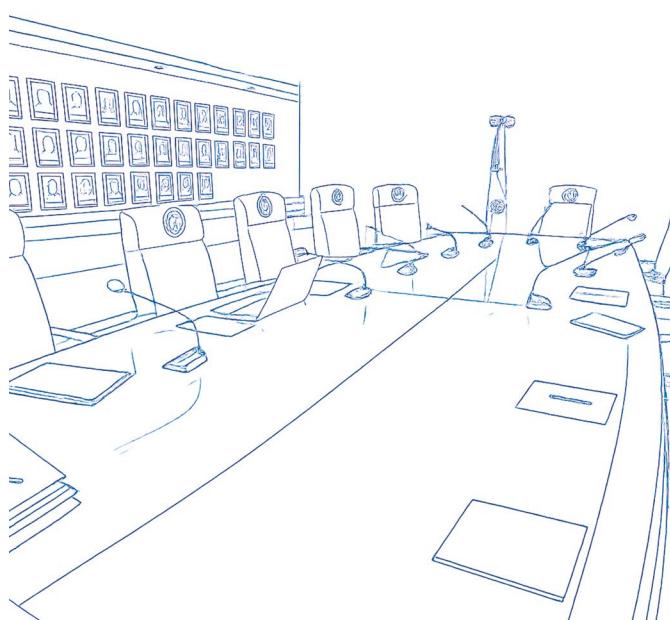
Implementar la transformación digital en la gestión administrativa del Poder Judicial.

Acción Estratégica 1.7

Fortalecer la colaboración entre instituciones mediante la revisión y actualización de los convenios, con mecanismos efectivos para el seguimiento y la supervisión de las actividades.

Acción Estratégica 1.8

Implementar el sistema de calidad en la gestión institucional.



Objetivo Estratégico 2

Asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los Derechos Humanos

Acción Estratégica 2.1

Establecer mecanismos de acceso efectivo a la justicia con enfoque en derechos humanos, simplificando los procesos judiciales con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad.

Acción Estratégica 2.2

Implementar mecanismos de acceso a la justicia, incluyendo los de género, adultos mayores y personas con discapacidad.

Acción Estratégica 2.3

Promover la aplicación del control de convencionalidad en las decisiones judiciales, asegurando la primacía de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Paraguay.

Acción Estratégica 2.4

Fortalecer la protección de las mujeres y niñas en situación de violencia con protocolos especializados, en los procesos judiciales.

Acción Estratégica 2.5

Implementar soluciones tecnológicas para facilitar el acceso a la justicia y promover la transparencia institucional.



Objetivo Estratégico 3

Optimizar el servicio de justicia, con una gestión eficiente en todos los fueros

Acción Estratégica 3.1

Aumentar la cantidad de casos resueltos sobre los ingresados para reducir la congestión y la pendencia.

Acción Estratégica 3.2

Implementar acciones para la disminución de los tiempos en los procesos judiciales.

Acción Estratégica 3.3

Implementar nuevos modelos de gestión jurisdiccional, innovadores y eficientes.

Acción Estratégica 3.4

Consolidar la gestión eficiente de los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia, Crimen Organizado y de Paz, con la estructura, los equipos de apoyo y los recursos necesarios.

Acción Estratégica 3.5

Diseñar e implementar indicadores de calidad de las resoluciones judiciales.

Acción Estratégica 3.6

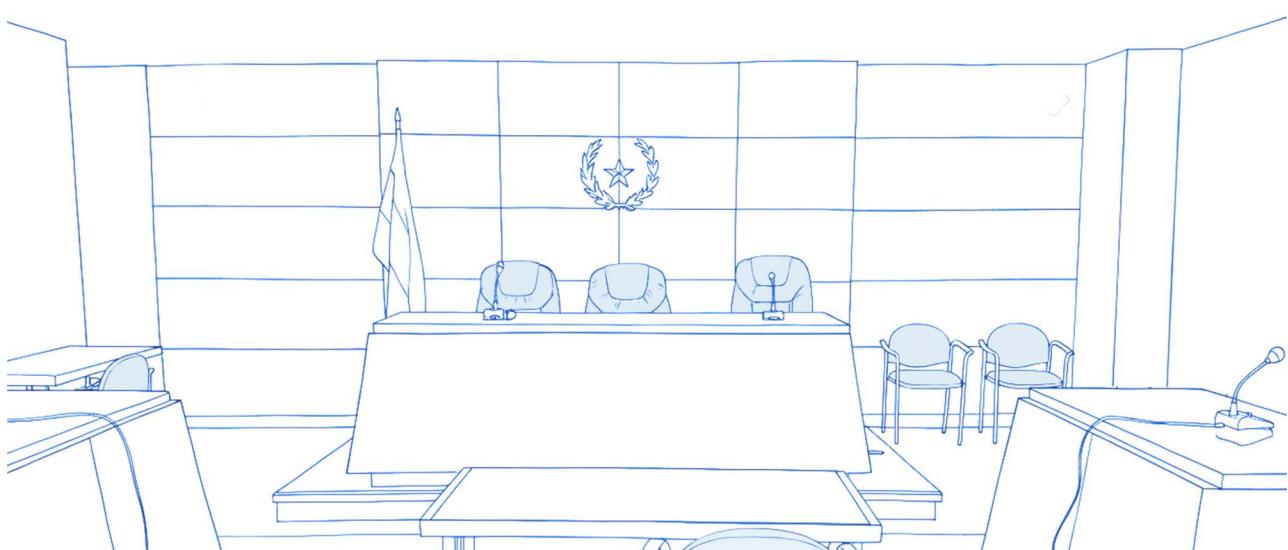
Gestionar de manera eficiente la información estadística de las áreas jurisdiccional, administrativa y registral, para mejorar la calidad de los datos institucionales.

Acción Estratégica 3.7

Fortalecer el servicio de mediación en todas las Circunscripciones Judiciales.

Acción Estratégica 3.8

Consolidar la gestión digital en todas las instancias y fueros, incorporando herramientas de inteligencia artificial para la optimización de la gestión de los procesos judiciales.



Objetivo Estratégico 4

Mejorar las capacidades del capital humano, con los procesos de selección, conocimiento y formación continua para lograr una gestión institucional eficiente

Acción Estratégica 4.1

Mejorar los procedimientos de concursos públicos para el ingreso y ascenso de funcionarios.

Acción Estratégica 4.2

Fortalecer la evaluación de desempeño en las áreas jurisdiccional, administrativa y registral, en los procesos de ascenso, confirmación o desvinculación de funcionarios.

Acción Estratégica 4.3

Implementar la carrera judicial para Magistrados y funcionarios.

Acción Estratégica 4.4

Implementar programas motivacionales para la mejora del clima laboral en la institución.

Acción Estratégica 4.5

Implementar el Centro de Entrenamiento para la inducción y reincidencia de Magistrados y funcionarios.

Acción Estratégica 4.6

Fortalecer las capacidades de los Magistrados y funcionarios a través de la formación continua.

Acción Estratégica 4.7

Consolidar el uso de la tecnología en los procesos de selección, capacitación, ascensos y desvinculación del Capital Humano del Poder Judicial.



Objetivo Estratégico 5

Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes para la adquisición y administración de bienes y servicios, para lograr una Justicia de calidad

Acción Estratégica 5.1

Fortalecer la Planificación en todos los ámbitos para la determinación de necesidades institucionales y el uso eficiente de los recursos, en el marco de la Cadena Integrada de Suministros Públicos.

Acción Estratégica 5.2

Mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, con criterios de eficiencia, orientados a los requerimientos y necesidades institucionales.

Acción Estratégica 5.3

Diseñar acciones que garanticen una autarquía presupuestaria.

Acción Estratégica 5.4

Consolidar la infraestructura edilicia institucional en base a indicadores de gestión y el mantenimiento de todos los edificios.



Objetivo Estratégico 6

Fortalecer la Gestión Registral y Catastral con la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional

Acción Estratégica 6.1

Implementar de manera gradual, la estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.2

Diseñar e implementar manuales de organización y funciones para la nueva estructura del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.3

Diseñar e implementar un sistema informático integral de gestión electrónica a través de la digitalización y despapelización de documentos.

Acción Estratégica 6.4

Diseñar y ejecutar un plan de adecuación y unificación de la infraestructura edilicia para la integración de la nueva estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.5

Formular y ejecutar un plan de comunicación específico para la gestión efectiva de la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.6

Promover las relaciones interinstitucionales a través de la suscripción de convenios relacionados a la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.

Acción Estratégica 6.7

Establecer un modelo de gestión administrativa y financiera eficiente y sostenible para el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional, y la implementación de la Sub Unidad de Administración y Finanzas.



Formulación Estratégica Integrada

Resultados Intermedios Institucionales	Fortalecimiento de la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial				Vinculación Presupuestaria				Recursos Asignados
	Resultado Intermedio Presupuestario		Programa Presupuestario						
Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Formula	Línea de base	Metas anuales			
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
									Año 5
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 1 Fortalecer la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial.	OE1	Nivel de avance en el cumplimiento de acciones para el fortalecimiento institucional	Porcentaje	(Número de acciones implementadas/Total de acciones planificadas en el PEI) * 100	0	10	30	60	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.1 Actualizar el marco normativo que permita una reingeniería de la estructura organizacional y la innovación en la gestión institucional.	1101	Porcentaje del marco normativo institucional actualizado y armonizado (reglamentos, manuales, resoluciones, acordadas, etc.)	Porcentaje	(Cantidad de normativas institucionales actualizadas/Cantidad total del marco normativo) * 100	0	10	35	55	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.2 Mejorar la imagen institucional y la percepción de la ciudadanía respecto a la confiabilidad, previsibilidad y transparencia del Poder Judicial con la implementación de estrategias de comunicación efectivas.	1201	Porcentaje de usuarios con percepción positiva de la imagen institucional	Porcentaje	(Número de usuarios con percepción positiva/Número total de usuarios encuestados) * 100	0	0	25	30	50
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.3 Implementar y gestionar un banco de proyectos priorizados para el fortalecimiento institucional.	1301	Nivel de implementación del Banco de Proyectos	Porcentaje	(Nivel de implementación alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	100

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.4 Mejorar la respuesta de las dependencias de Apoyo y Asistencia Jurisdiccional a requerimientos de Órganos Jurisdiccionales.	1401	Número de procedimientos operacionales aprobados para la atención de requerimientos	Número	Sumatoria de procedimientos operacionales aprobados	50	60	80	80	80	80
	1402	Porcentaje de requerimientos atendidos por las dependencias de apoyo y asistencia jurisdiccional	Porcentaje	(Número de requerimientos atendidos por dependencia/Número total de requerimientos recibidos por dependencia) * 100	0	0	60	70	80	80
	1501	Nivel de madurez del Sistema de Control Interno SCI/MECIP por componentes y su implementación por dependencias de la institución, mediante evaluaciones independientes externas (Contraloría General de la República)	Puntaje	Nivel de madurez = puntaje obtenido	2,03	2,2	2,5	2,6	2,8	3
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.5 Implementar el Sistema de Control Interno, a través del uso de las herramientas del MECIP, en las áreas jurisdiccional, administrativa y registral.	1502	Nivel de madurez del Sistema de Control Interno SCI/MECIP por componentes y su implementación por dependencias de la institución mediante evaluaciones internas (Dirección General de Auditoría Interna)	Puntaje	Nivel de madurez = puntaje obtenido	3,04	3,2	3,4	3,6	3,8	4
	1503	Nivel de implementación del plan para mitigar riesgos	Porcentaje	(Nivel de implementación alcanzado/Nivel máximo de implementación posible) * 100	0	25	50	75	100	0

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.6 Implementar la transformación digital en la gestión administrativa del Poder Judicial.	1601	Nivel de implementación del expediente electrónico administrativo	Porcentaje	(Nivel de implementación alcanzado/Nivel máximo de implementación posible) * 100	0	20	40	60	80	100
		Nivel de implementación de mecanismos efectivos para el seguimiento y la supervisión de las actividades derivadas de convenios	Porcentaje	(Nivel de implementación alcanzado/Nivel máximo de implementación posible) * 100	0	20	40	60	80	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.7 Fortalecer la colaboración entre instituciones mediante la revisión y actualización de los convenios, con mecanismos efectivos para el seguimiento y la supervisión de las actividades.	1701		Porcentaje de convenios interinstitucionales revisados	(Número de convenios revisados/Número total de convenios interinstitucionales) * 100	0	0	20	40	60	80
			Porcentaje de convenios interinstitucionales revisados	(Número de convenios revisados/Número total de convenios interinstitucionales) * 100	0	0	20	40	60	80
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 1.8 Implementar el sistema de calidad en la gestión institucional.	1801	Cantidad de dependencias judiciales certificadas con sellos de calidad	Número	Sumatoria de dependencias judiciales certificadas con sellos de calidad	0	2	4	4	4	6
		Porcentaje de funcionarios capacitados en normas de gestión de calidad	Porcentaje	(Número de funcionarios capacitados en gestión de calidad/Total de funcionarios del Poder Judicial) * 100	0	5	15	20	25	30

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Vinculación Presupuestaria								
					Resultado Intermedio Presupuestario		Programa Presupuestario						
					N/A	Central	Año 1	Año 2	Año 3				
Metas anuales													
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2 Asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los Derechos Humanos.	OE2	Porcentaje de avance en la implementación de acciones para asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los DDHH	Porcentaje	(Acciones implementadas para mejorar el acceso y vigencia de DDHH/Total de acciones previstas en el PEI) * 100	0	20	40	60	80				
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 2.1 Establecer mecanismos de acceso efectivo a la justicia con enfoque en derechos humanos, simplificando los procesos judiciales con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad.	2101	Nivel de avance en la revisión de mecanismos de acceso efectivo a la justicia con enfoque en derechos humanos	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida)/(Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	50	100	0	0				
	2102	Nivel de avance en nuevos mecanismos para simplificación de procesos judiciales	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida)/(Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	50	75	100	0				
	2201	Nivel de implementación de mecanismos de acceso a la justicia con perspectiva de género	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida)/(Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	25	50	75	100				
	2202	Nivel de implementación de mecanismos de acceso a la justicia para adultos mayores	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida)/(Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	0	25	50	75				
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 2.2 Implementar mecanismos de acceso a la justicia, incluyendo los de género, adultos mayores y personas con discapacidad.	2203	Nivel de implementación de mecanismos de acceso a la justicia para personas con discapacidad	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida)/(Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	0	25	50	75				
	2204	Porcentaje de funcionarios judiciales capacitados en acceso a la justicia con enfoque en género, discapacidad y adultos mayores	Porcentaje	(Número de funcionarios judiciales capacitados en acceso a la justicia con enfoque en género, discapacidad y adultos mayores/Número total de funcionarios de las áreas jurisdiccional, de apoyo y asistencia jurisdiccional) * 100	0	10	20	30	40				
									50				

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 2.3 Promover la aplicación del control de convencionalidad en las decisiones judiciales, asegurando la primacía de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Paraguay.	2301	Porcentaje de aplicación del control de convencionalidad en las decisiones judiciales	Porcentaje	(Número de decisiones judiciales que aplican el control de convencionalidad/Número total de decisiones judiciales analizadas) * 100	0	5	10	15	20	30
	2302	Cantidad de magistrados y funcionarios capacitados en Derechos Humanos	Número	Suma total de magistrados y funcionarios capacitados en el período	0	500	1500	2500	3500	4000
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 2.4 Fortalecer la protección de las mujeres y niñas en situación de violencia con protocolos especializados, en los procesos judiciales.	2401	Cantidad de dependencias jurisdiccionales y de apoyo que aplican protocolos especializados en protección de las mujeres y niñas en situación de violencia	Número	Sumatoria de dependencias jurisdiccionales y de apoyo que aplican protocolos especializados	0	400	400	400	400	400
	2402	Porcentaje de funcionarios capacitados en atención especializada a víctimas de violencia	Porcentaje	(Número de funcionarios capacitados en atención especializada a víctimas de violencia/Número total de funcionarios de las áreas jurisdiccional, de apoyo y asistencia jurisdiccional del Poder Judicial) * 100	0	20	30	40	50	60
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 2.5 Implementar soluciones tecnológicas para facilitar el acceso a la justicia y promover la transparencia institucional.	2501	Porcentaje de servicios judiciales accesibles mediante la implementación de herramientas tecnológicas	Porcentaje	(Número de servicios judiciales con herramientas tecnológicas implementadas/Número de servicios tecnológicos planificados) * 100	0	0	25	50	75	100

Resultados Intermedios Institucionales	Servicio de justicia optimizado, con gestión eficiente en todos los fueros	Vinculación Presupuestaria						
		Resultado Intermedio Presupuestario		Programa Presupuestario		Recursos Asignados		
Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales		
						Año 1	Año 2	Año 3
						10	30	50
						Año 4	Año 5	
						75	100	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 3 Optimizar el servicio de justicia, con una gestión eficiente en todos los fueros.	OE3	Porcentaje de avance en las acciones para optimizar el servicio de justicia	Porcentaje	(Número de acciones implementadas/Total de acciones planificadas en el PEI) * 100	0	10	30	50
	3101	Tasa de Resolución	Número	Casos resueltos/Casos ingresados	A determinar al cierre del año 2025	1,05	1,2	1,4
	3102	Tasa de congestión	Número	Casos pendientes al inicio del periodo+ Casos ingresados/Casos resueltos en ese periodo	A determinar al cierre del año 2025	6,25	5,75	5,25
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 3.1 Aumentar la cantidad de casos resueltos sobre los ingresados para reducir la congestión y la pendencia.	3103	Tasa de pendencia	Número	Casos pendientes al final del año/Casos resueltos en el año	A determinar al cierre del año 2025	5,50	5,00	4,50
	3104	Nivel de implementación de mecanismos para mejorar la gestión de Juzgados de Primera Instancia con alta congestión en las circunscripciones judiciales	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	25	50	75
						100	100	0

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 3.2 Implementar acciones para la disminución de los tiempos en los procesos judiciales.	3201	Porcentaje de juzgados que superan el tiempo promedio de duración de los procesos judiciales en el fuero Civil y Comercial de Primera Instancia	Porcentaje	(Número de juzgados del Fuero Civil y Comercial que superan el tiempo promedio de duración de procesos judiciales/(Número total de juzgados del fuero Civil y Comercial evaluados) * 100	100	95	90	80	70	60
	3202	Porcentaje de juzgados que superan el tiempo promedio de duración de los procesos judiciales en el fuero Penal	Porcentaje	(Número de juzgados penales que superan el tiempo promedio de duración de procesos judiciales/(Número total de juzgados penales evaluados) * 100	100	95	90	80	70	60
	3203	Porcentaje de juzgados que superan el tiempo promedio de duración de los procesos judiciales en el fuero Laboral	Porcentaje	(Número de juzgados laborales que superan el tiempo promedio de duración de procesos judiciales/(Número total de juzgados laborales evaluados) * 100	100	95	90	80	70	60
	3204	Porcentaje de juzgados que superan el tiempo promedio de duración de los procesos judiciales en el fuero de la Niñez y Adolescencia	Porcentaje	(Número de juzgados de la Niñez y Adolescencia que superan el tiempo promedio de duración de procesos judiciales/(Número total de juzgados de la Niñez y Adolescencia evaluados) * 100	100	95	90	80	70	60
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 3.3 Implementar nuevos modelos de gestión jurisdiccional, innovadores y eficientes.	3301	Nivel de implementación del modelo de gestión jurisdiccional	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	80	100

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
		Porcentaje de juzgados especializados de la Niñez y Adolescencia que cuentan con equipo interdisciplinario asesor de la justicia	Porcentaje	(Número de juzgados de la Niñez y Adolescencia con equipo interdisciplinario asesor de la justicia establecido por ley/Total de juzgados de la Niñez y Adolescencia existentes) * 100	0	20	30	40	50	60
	3401	Porcentaje de juzgados de Paz de zonas urbanas con estructura funcional adecuada	Porcentaje	(Número de Juzgados de Paz urbanos con estructura funcional adecuada/Total de Juzgados de Paz urbanos existentes) * 100	0	0	15	30	40	50
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 3.4 Consolidar la gestión eficiente de los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia, Crimen Organizado y de Paz, con la estructura, los equipos de apoyo y los recursos necesarios.										
	3402	Porcentaje de juzgados de la Niñez y Adolescencia con estructura funcional adecuada	Porcentaje	(Número de Juzgados de la Niñez y Adolescencia con estructura funcional adecuada/Total de Juzgados de la Niñez y Adolescencia existentes) * 100	0	0	15	30	40	50
	3403	Porcentaje de Juzgados de Crimen Organizado con estructura funcional adecuada	Porcentaje	(Número de Juzgados de Crimen Organizado con estructura funcional adecuada/Total de Juzgados de Crimen Organizado existentes) * 100	0	0	15	30	40	50
	3404	Porcentaje de funcionarios de juzgados especializados con formación continua en su área	Porcentaje	(Número de funcionarios de juzgados especializados con formación continua en su área/Total de funcionarios de juzgados especializados) * 100	0	0	15	30	40	50
	3405	Nivel de implementación de indicadores de calidad de las resoluciones	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	80	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 3.5 Diseñar e implementar indicadores de calidad de las resoluciones judiciales.										
	3501	Nivel de implementación de indicadores de calidad de las resoluciones	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	80	100

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.6 Gestionar de manera eficiente la información estadística de las áreas jurisdiccional, administrativa y registral, para mejorar la calidad de los datos institucionales.	3601	Nivel de implementación del Sistema Estadístico Judicial	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	80	100
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.7 Fortalecer el servicio de mediación en todas las Circunscripciones Judiciales.	3701	Nivel de avance en el fortalecimiento de los servicios de mediación en todo el país	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	80	100
	3702	Tasa de acuerdos logrados sobre casos ingresados	Porcentaje	(Número de acuerdos logrados en mediación en un periodo determinado/Número de casos ingresados a mediación en el mismo periodo) * 100	0	55	60	65	70	75
	3801	Porcentaje de tribunales de apelación gestionados electrónicamente en el Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE)	Porcentaje	(Número de tribunales de apelación gestionados en SITJE/Número total de tribunales de apelación) * 100	0	5	15	20	25	30
	3802	Porcentaje de juzgados de primera instancia gestionados electrónicamente en el Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE)	Porcentaje	(Número de juzgados de primera instancia gestionados en SITJE/Número total de juzgados de primera instancia) * 100	0	5	15	20	25	30
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.8 Consolidar la gestión digital en todas las instancias y fueros, incorporando herramientas de inteligencia artificial para la optimización de la gestión de los procesos judiciales.	3803	Porcentaje de juzgados de paz gestionados electrónicamente en el Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE)	Porcentaje	(Número de juzgados de paz gestionados en SITJE/Número total de juzgados de paz) * 100	0	5	15	20	25	30
	3804	Porcentaje de las Salas de la Corte Suprema de Justicia gestionadas electrónicamente en el Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE)	Porcentaje	(Número de Salas de la CSJ gestionadas en SITJE/Número total de Salas de la CSJ) * 100	0	5	15	20	25	30
	3805	Nivel de implementación de IA en procesos judiciales	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	10	25	45	70	100

Resultados Intermedios Institucionales	Vinculación Presupuestaria									
	Resultado Intermedio Presupuestario			Programa Presupuestario		Recursos Asignados				
	N/A	Central	Centrales	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Metas anuales										
Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 4 Mejorar las capacidades del Capital Humano, con los procesos de selección, conocimiento y formación continua para lograr una gestión institucional eficiente.	OE4	Porcentaje de avance en las acciones para mejorar las capacidades del Capital Humano	Porcentaje	(Número de acciones implementadas/Total de acciones planificadas en el PEI) * 100	0	10	30	50	75	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.1 Mejorar los procedimientos de concursos públicos para el ingreso y ascenso de funcionarios.	4101	Nivel de avance en la revisión de la normativa vigente de Concurso de Mérito y Oposición	Porcentaje	(Nivel alcanzado/Nivel máximo posible) * 100	0	50	50	0	0	0
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.2 Fortalecer la evaluación de desempeño en las áreas jurisdiccional, administrativa y registral, en los procesos de ascenso, confirmación o desvinculación de funcionarios.	4201	Nivel de revisión de la normativa de Evaluación de desempeño	Porcentaje	(Nivel alcanzado/Nivel máximo posible) * 100	0	30	65	100	0	0
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.3 Implementar la carrera judicial para Magistrados y funcionarios.	4202	Porcentaje de funcionarios evaluados anualmente	Porcentaje	(Número de funcionarios con evaluación de desempeño realizadas en el año/Número total de funcionarios) * 100	18,87	20	25	50	65	75
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.4 Implementar programas motivacionales para la mejora del clima laboral en la institución.	4301	Nivel de avance en el diseño y elaboración de la carrera judicial	Porcentaje	(Nivel de avance en el diseño y elaboración/Nivel de avance máximo posible) * 100	0	25	50	75	100	0
	4401	Índice de Satisfacción del Clima Laboral	Puntaje	Índice = Puntaje obtenido	3,26	3,5	3,5	3,7	3,8	3,9
	4402	Nivel de avance en la implementación del programa motivacional	Porcentaje	(Nivel alcanzado en la implementación de los programas motivacionales/Nivel máximo posible) * 100	0	20	40	60	80	100

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales			
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.5 Implementar el Centro de Entrenamiento para la inducción y reinducción de Magistrados y funcionarios.									
4501	Nivel de avance de los programas para la inducción y reinducción de magistrados y funcionarios	Porcentaje	(Nivel alcanzado en la revisión y actualización del programa/Nivel máximo posible) * 100	0	50	100	0	0	0
4502	Nivel de avance en la implementación del Centro de Entrenamiento de Magistrados	Porcentaje	(Nivel alcanzado en la implementación del Centro de Entrenamiento/Nivel máximo posible) * 100	0	25	50	75	100	0
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.6 Fortalecer las capacidades de los Magistrados y funcionarios a través de la formación continua.									
4601	Nivel de avance en la implementación del programa de formación continua	Porcentaje	(Nivel alcanzado en la revisión y actualización de Planes de Estudios/Nivel máximo posible) * 100	0	25	50	75	100	100
4602	Cantidad de Magistrados y funcionarios capacitados anualmente en temas vinculados a su función conforme al nuevo programa de formación continua	Número	Sumatoria de Magistrados y funcionarios capacitados en temas vinculados a su función	0	0	1.000	2.000	3.000	5.000
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 4.7 Consolidar el uso de la tecnología en los procesos de selección, capacitación, ascensos y desvinculación del Capital Humano del Poder Judicial.									
4701	Nivel de implementación del Sistema de Gestión de Capital Humano	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40	60	80	100

Resultados Intermedios Institucionales	Vinculación Presupuestaria						
	Resultado Intermedio Presupuestario			Programa Presupuestario		Recursos Asignados	A determinar
	Central		N/A	Metas anuales			
Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Año 1	Año 2
						Año 3	Año 4
						Año 5	
Gestión de recursos optimizada, con procesos de adquisición y administración de bienes y servicios realizadas de manera eficiente para garantizar una justicia de calidad							
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 5 Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes para la adquisición y administración de bienes y servicios, para lograr una justicia de calidad.	OE5	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Anual	Porcentaje	(Presupuesto ejecutado/Presupuesto aprobado) * 100	A determinar al cierre de año 2025	90	90
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 5.1 Fortalecer la Planificación en todos los ámbitos para la celeriminación de necesidades institucionales y el uso eficiente de los recursos, en el marco de la Cadena Integrada de Suministros Públicos.	5101	Nivel de implementación del mecanismo de Planificación de Necesidades	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	20	40
	5102	Porcentaje de llamados evaluados en función a las metas programadas del Presupuesto por Resultados	Porcentaje	(Número de llamados evaluados/(Número total de llamados que requieren ser evaluados) * 100	85	90	90
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 5.2 Mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, con criterios de eficiencia, orientados a los requerimientos y necesidades institucionales.	5201	Índice de satisfacción con relación a la provisión de bienes y servicios	Porcentaje	(Puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción/Puntuación máxima posible en la encuesta de satisfacción) * 100	0	30	60
	5202	Índice de mejoras implementadas en los procesos de provisión de bienes y servicios, en base a encuestas de satisfacción	Porcentaje	(Número de medidas de mejora implementadas/(Número de medidas de mejora propuestas) * 100	0	0	30

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 5.3 Diseñar acciones que garanticen una autarquía presupuestaria.										
5301	Nivel de avance para lograr la autarquía y autonomía presupuestaria	Porcentaje	(Niveles cumplidos del proceso/Niveles totales previstos) * 100		0	50	100	0	0	0
5401	Cantidad de metros cuadrados construidos según plan de inversiones de obras	Metros cuadrados	Suma de metros cuadrados construidos	254.000	272.543	294.399	311.882	332.426	351.257	
5402	Nivel de implementación del plan de mantenimiento de sedes judiciales	Porcentaje	(Nivel alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100		0	20	40	60	80	100
5403	Porcentaje de ejecución del presupuesto aprobado para infraestructura edilicia, de acuerdo al Plan Presupuestario de inversiones	Porcentaje	(Presupuesto ejecutado en infraestructura edilicia/Presupuesto aprobado para infraestructura edilicia) * 100		50	75	75	80	85	95
5404	Porcentaje de sedes judiciales de Juzgados de Primera Instancia que cuentan con edificios propios	Porcentaje	(Número de sedes judiciales de Juzgados de Primera Instancia con edificios propios/Total de sedes judiciales de Juzgados de Primera Instancia) * 100		50	60	70	80	90	100
5405	Porcentaje de sedes judiciales de Juzgados de Paz que cuentan con edificios propios	Porcentaje	(Número de sedes judiciales de Juzgados de Paz con edificios propios/Total de sedes judiciales de Juzgados de Paz) * 100		40	50	55	60	65	70

Resultados Intermedios Institucionales	Vinculación Presupuestaria							
	Resultado Intermedio Presupuestario			Programa Presupuestario				
	N/A	Central	Recursos Asignados	A determinar	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 6 Fortalecer la Gestión Registral y Catastral con la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	O66	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional	Porcentaje	(Número de acciones implementadas/ Total de acciones planificadas en el PEI) * 100	0	20	40	60
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.1 Implementar de manera gradual, la estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	6101	Nivel de implementación de la estructura organizacional del Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Número alcanzado según escala definida/Nivel máximo posible en la escala) * 100	0	50	100	0
	6102	Porcentaje de documentos finalizados por el Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Número de documentos finalizados/Número de documentos ingresados) * 100	0	70	80	90
	6103	Tasa de inscripciones de inmuebles finalizadas anualmente por el Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Número de títulos inscriptos de inmuebles finalizados por el RUN/Total de títulos inscriptos de inmuebles ingresados al RUN) * 100	0	70	80	90
	6104	Tasa de inscripciones de automotores finalizadas anualmente por el Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Número de títulos inscriptos de automotores finalizados por el RUN/Total de títulos inscriptos de automotores ingresados al RUN) * 100	0	70	80	90
	6105	Tasa de inscripciones de marcas y señales finalizadas anualmente por el Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Número de títulos inscriptos de marcas y señales finalizados por el RUN/Total de títulos inscriptos de marcas y señales ingresados al RUN) * 100	0	70	80	90
	6106	Tasa de inscripciones de buques finalizadas anualmente por el Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Número de títulos inscriptos de buques finalizados por el RUN/Total de títulos inscriptos buques ingresados al RUN) * 100	0	70	80	90

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.1 Implementar de manera gradual, la estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	6107	Porcentaje de funcionarios ingresados por concursos de oposición realizados en el marco de la implementación del Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje	(Cantidad de funcionarios ingresados por concurso de oposición del RUN/Cantidad total de funcionarios del RUN) * 100	0	10	20	30	40	50
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.2 Diseñar e implementar manuales de organización y funciones para la nueva estructura de Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	6201	Porcentaje de los manuales de responsabilidad y funciones aprobados	Porcentaje	(Número de manuales aprobados/(Número total de manuales requeridos) * 100	0	50	100	0	0	0
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.3 Diseñar e implementar un sistema informático integral de gestión electrónica a través de la digitalización y despapelización de documentos.	6301	Nivel de implementación del sistema informático de gestión electrónica integral	Porcentaje	(Nivel alcanzado según la escala)/Nivel máximo posible) * 100	0	20	40	60	80	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.4 Diseñar y ejecutar un plan de adecuación y unificación de la infraestructura edilicia para la integración de la nueva estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	6401	Nivel de avance del plan de adecuación y unificación de la infraestructura edilicia	Porcentaje	(Nivel alcanzado según la escala)/Nivel máximo posible) * 100	0	20	40	60	80	100

Nivel Estratégico	Código	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Línea de base	Metas anuales				
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.5 Formular y ejecutar un plan de comunicación específico para la gestión efectiva de la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	6501	Nivel de implementación del plan de comunicación del Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje (Nivel alcanzado según la escala/Nivel máximo posible) * 100		0	20	40	60	80	100
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.6 Promover las relaciones interinstitucionales a través de la suscripción de convenios relacionados a la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional.	6601	Cantidad de convenios interinstitucionales relacionados al RUN	Número	Suma de convenios interinstitucionales	0	3	3	4	4	5
ACCIÓN ESTRÁTÉGICA 6.7 Establecer un modelo de gestión administrativa y financiera eficiente y sostenible para el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional, y la implementación de la Sub Unidad de Administración y Finanzas.	6701	Nivel de implementación de la gestión administrativa y financiera	Porcentaje (Nivel alcanzado según la escala/Nivel máximo posible) * 100		0	25	50	75	100	0
	6702	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al Registro Unificado Nacional (RUN)	Porcentaje (Presupuesto ejecutado del RUN/Presupuesto total aprobado del RUN) * 100		0	90	90	95	95	95

Mecanismo para el Control y Seguimiento del PEI

El Plan Estratégico Institucional cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación permanente, de carácter mensual y anual, que permite medir avances, identificar desafíos y facilitar la toma de decisiones para impulsar o ajustar las acciones estratégicas.

El proceso de seguimiento involucra a todos los niveles de dirección y operación, fortaleciendo las capacidades estratégicas de los equipos para detectar obstáculos y aplicar medidas de mejora orientadas al cumplimiento de los objetivos.

Las actividades del Plan Operativo Institucional vinculadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional serán monitoreadas mediante reportes estadísticos mensuales.

Anualmente, se evaluará tanto el cumplimiento de las acciones estratégicas con base en indicadores previamente establecidos, a través de informes elaborados por las dependencias responsables, así como la revisión de la misión y visión institucional.

Al cierre del quinto semestre del PEI 2026–2030 (junio 2028), se realizará una evaluación de medio término, que permitirá ajustar, incluir o suprimir objetivos y acciones estratégicas, garantizando la pertinencia y efectividad del plan.

Asimismo, se contará con informes para conocer el avance de las acciones previstas relacionadas a los Objetivos Estratégicos. Al concluir el quinquenio se realizará un informe final del PEI cuyos resultados serán relevantes en un nuevo proceso de planificación estratégica.

Cuadro de Monitoreo y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI 2026-2030)

Frecuencia	Responsable(s)*	Actividad	Herramientas / Instrumentos	Objetivo del seguimiento	Resultados esperados
Mensual	<ul style="list-style-type: none"> ■ Áreas Jurisdiccional, Administrativa y Registral (Centros de Responsabilidad POI). ■ Equipo de monitoreo y seguimiento Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD). 	Revisión y análisis de reportes estadísticos de actividades del Plan Operativo Institucional (POI) vinculadas a objetivos estratégicos.	Reportes estadísticos mensuales.	Medir avances operativos y detectar obstáculos inmediatos.	Identificación temprana de desafíos y aplicación de medidas correctivas.
Anual	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dependencias responsables de indicadores. ■ Equipo de Coordinación del PEI. ■ Equipo de monitoreo y seguimiento - DGPD. 	Revisión de Misión y Visión. Evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas con base en indicadores establecidos.	Informes anuales de evaluación.	Evaluación progreso global y ajuste de acciones estratégicas.	Mejor toma de decisiones estratégicas y ajustes necesarios.
Medio término (6º semestre) – (Junio 2028)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Equipo de Coordinación del PEI. ■ Equipo de monitoreo y seguimiento DGPD. 	Evaluación de medio término del PEI (2026-2030). Revisión de Objetivos y Acciones estratégicas.	Informe de evaluación de medio término.	Ajustar, incluir o suprimir objetivos y acciones estratégicas.	Garantizar pertinencia y efectividad del PEI.
A requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Equipo de Coordinación del PEI. ■ Equipo de monitoreo y seguimiento DGPD. 	Elaboración y entrega de informes específicos para los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.	Informes conforme a solicitud.	Brindar información puntual sobre avances en objetivos y acciones	Transparencia y rendición de cuentas ante las autoridades.
Al concluir el quinquenio (2026-2030)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Equipo de Coordinación del PEI. ■ Equipo de monitoreo y seguimiento DGPD. 	Elaboración del informe final del PEI.	Informe final de cierre del quinquenio.	Evaluuar resultados globales y apoyar nuevo proceso de planificación.	Base para nueva planificación estratégica institucional.

*Las revisiones anuales, final y medio término, son aprobadas por la Máxima Autoridad.

Vinculación del PEI con el PAM, PND y ODS

Matriz para la vinculación del PEI con el PAM, PND y ODS	
Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
O.E.1 - Fortalecer la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico
Pilar 4: Instituciones, Seguridad y Proyección Internacional. 4.2 - Fortalecer el Estado social de derecho y la democracia.	4.2.4 - Lograr un sistema de justicia imparcial, independiente, oportuno y accesible, que asegure la confianza ciudadana y el respeto a los derechos.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
O.E. 2 - Asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los Derechos Humanos.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico
Pilar 4: Instituciones, Seguridad y Proyección Internacional. 4.2 - Fortalecer el Estado social de derecho y la democracia.	4.2.3 - Asegurar la promoción, protección y cumplimiento de los derechos humanos.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
O.E.3 - Optimizar el servicio de justicia, con una gestión eficiente en todos los fueros.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico
Pilar 4: Instituciones, Seguridad y Proyección Internacional. 4.2 - Fortalecer el Estado social de derecho y la democracia.	4.2.4 - Lograr un sistema de justicia imparcial, independiente, oportuno y accesible, que asegure la confianza ciudadana y el respeto a los derechos.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
O.E. 4 - Mejorar las capacidades del Capital Humano, con los procesos de selección, conocimiento y formación continua para lograr una gestión institucional eficiente.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico
Pilar 4: Instituciones, Seguridad y Proyección Internacional. 4.1 - Consolidar una administración pública eficiente, innovadora y orientada a resultados, y con articulación eficaz entre actores del sector público.	4.1.1 - Consolidar la profesionalización del servicio público con foco en la generación del valor público.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
O.E.5 - Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes para la adquisición y administración de bienes y servicios, para lograr una justicia de calidad.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico
Pilar 4: Instituciones, Seguridad y Proyección Internacional. 4.1 - Consolidar una administración pública eficiente, innovadora y orientada a resultados, y con articulación eficaz entre actores del sector público. 4.2 - Fortalecer el Estado social de derecho y la democracia.	4.1.3 - Institucionalizar el Sistema Nacional de Planificación orientado a resultados, vinculado a presupuesto y con monitoreo y evaluación permanentes. 4.2.1 - Asegurar la transparencia, la rendición de cuentas clara y accesible, y la prevención de la corrupción en la gestión pública.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Plan Estratégico Institucional (PEI): Objetivo Estratégico	
O.E.6 - Fortalecer la gestión registral y catastral con la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	
Plan de Alcance Medio (PAM): Nombre del plan	Plan de Alcance Medio (PAM): Objetivo identificado
N/A	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Estratégico	Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivo Específico
Pilar 2: Infraestructura, Innovación y Competitividad. 2.2 - Garantizar el acceso a infraestructura social esencial de calidad con enfoque territorial y demográfico.	2.2.5 - Garantizar la tenencia y propiedad legal de la tierra.
Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Anexos

Matriz de Mapeo de Actores

Matriz para Mapeo de Actores PEI 2026-2030		
Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos referente a:
Pleno de Corte Suprema de Justicia	Presidente y Ministros de la Corte Suprema de Justicia	Conducción del Gobierno Judicial. Máxima instancia de la función jurisdiccional (Tercera Instancia). Ejercicio de la Superintendencia (administrativa y disciplinaria).
Secretarías de Salas de la CSJ	Secretarios/as de las Salas	Gestión documental de casos de la Corte Suprema de Justicia (Tercera Instancia).
Secretaría General	Secretaria General de la CSJ	Gestión de documentos jurisdiccionales y administrativos de la Corte Suprema de Justicia. Registro de Auxiliares de Justicia.
Secretarías del Consejo de Superintendencia	Secretario y Secretaria del Consejo de Superintendencia	Gestión documental del Gobierno Judicial. Gestión administrativa y disciplinaria de la Corte Suprema de Justicia.
Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial	Presidentes de Consejos de Administración	Administración de las Circunscripciones Judiciales.
ÁREA JURISDICCIONAL		
Miembros de Tribunales de Apelación	Presidentes de Salas e integrantes de las Oficinas Técnicas	Ejercicio de la jurisdicción. Identificación de necesidades y desafíos específicos de acuerdo a su competencia.
Miembros del Tribunal de Cuentas	Presidentes de Sala e integrantes de la Oficina Técnica de Apoyo	Información sobre carga de trabajo y necesidades de recursos. Presentación de propuestas de acciones.
Jueces de Primera Instancia	Jueces e integrantes de las Oficinas Técnicas de Apoyo	Participación en talleres FODA para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.
Jueces de Paz	Jueces e integrantes de la Oficina Técnica de Apoyo	

Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos referente a:
ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO		
Dirección General de Planificación y Desarrollo	Director General	<p>Diseño de estrategias, planes a corto y largo plazo, metas e indicadores.</p> <p>Implementación de acciones para el desarrollo institucional.</p> <p>Ánalysis de estructuras organizacionales, identificación de procesos y procedimientos.</p> <p>Proyectos institucionales.</p> <p>Monitoreo y evaluación continua del progreso hacia los objetivos establecidos.</p> <p>Coordinador de acciones para la elaboración del PEI.</p>
Dirección General de Administración y Finanzas	Director General	<p>Gestión de recursos.</p> <p>Elaboración del presupuesto institucional, costos, ingresos y proyecciones financieras a corto y largo plazo.</p> <p>Ánalysis desde el punto de vista financiero y administrativo de las acciones estratégicas propuestas.</p> <p>Integrante del Equipo de Coordinación para la elaboración del PEI.</p>
Dirección General de Capital Humanos	Directora General	<p>Gestión del capital humano, proceso de selección, desarrollo y evaluación del personal.</p> <p>Identificación de las necesidades de personal y competencias.</p> <p>Implementación de mecanismos de promoción del bienestar del personal y mejora del clima laboral.</p> <p>Inducción y reintroducción del personal.</p> <p>Sistema disciplinario.</p> <p>Integrante del Equipo de Coordinación para la elaboración del PEI.</p>

Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos referente a:
ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO		
Dirección General de Registros Públicos	Directora General	<p>Publicidad de los actos jurídicos relacionados con la constitución, transmisión, modificación y extinción de los derechos reales sobre bienes registrables, para contribuir con la seguridad jurídica y la eficiencia en los procesos registrales.</p> <p>Servicios catastrales.</p> <p>Gestión del registro de automotores.</p> <p>Gestión de marcas y señales de ganado.</p> <p>Implementación y mantenimiento de un sistema informático para la correcta inscripción y actualización de registros.</p> <p>Atención al ciudadano.</p>
Dirección General de Auditoría Interna	Director General	<p>Seguimiento al cumplimiento de los objetivos del PEI.</p> <p>Fortalecimiento de controles internos.</p> <p>Auditorías.</p> <p>Gestión y mitigación de riesgos.</p> <p>Planes de mejora en el contexto de auditorías.</p>
Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional	Director General	<p>Auditorías de la gestión jurisdiccional.</p> <p>Evaluación de la carga de trabajo de los jueces.</p> <p>Eficacia y eficiencia de los procedimientos y la distribución de recursos.</p> <p>Optimización de procesos judiciales para agilizar los trámites.</p>
Superintendencia General de Justicia	Superintendente General	<p>Sistema Disciplinario de Magistrados y funcionarios.</p> <p>Datos y estadísticas sobre denuncias y sanciones.</p> <p>Evaluación de la efectividad de las medidas disciplinarias.</p> <p>Desarrollo de protocolos y procedimientos más eficientes en el marco del Sistema Disciplinario.</p>

Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos referente a:
ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO		
Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Directora General	<p>Diseño de herramientas y sistemas tecnológicos.</p> <p>Expansión de sistemas de gestión institucional (Jurisdiccional, Administrativo y Registral)</p> <p>Soporte en adquisición, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones.</p> <p>Estándares de ciberseguridad y protección de la información.</p> <p>Administración de redes.</p>
Dirección de Estadísticas Judiciales	Directora	<p>Construcción de indicadores.</p> <p>Datos sobre juicios, resoluciones, índice de litigiosidad, tasas de resolución, congestión y pendencia.</p> <p>Evaluación de eficiencia del sistema judicial.</p> <p>Infraestructura de datos.</p> <p>Información pública (Antecedentes, Informe Crediticio, REDAM, RAS)</p>
Administración de Fueros	Encargado	<p>Apoyo a los órganos jurisdiccionales de la Circunscripción Judicial de Capital.</p> <p>Gestión de recursos necesarios para Juzgados.</p>
Dirección de Comunicación	Director	<p>Estrategia de comunicación institucional.</p> <p>Promoción y socialización de la gestión del Poder Judicial.</p> <p>Información a la ciudadanía y desarrollo de contenidos relevantes desde el sitio web, redes sociales y otras publicaciones.</p> <p>Mecanismos de monitoreo y evaluación para mejorar continuamente las estrategias de comunicación.</p>
Dirección de Mediación	Directora	<p>Métodos alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>Mediación judicial y extrajudicial.</p> <p>Reducción de la carga de casos judiciales.</p> <p>Mejoramiento de la eficiencia del sistema.</p>

Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos referente a:
ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO		
Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional	Directora	<p>Gestión de mecanismos de cooperación internacional, de la Corte Suprema de Justicia ante organismos internacionales y otros poderes judiciales.</p> <p>Cooperación Técnica y Judicial, esencial para definir estrategias de colaboración y transferencia de conocimientos.</p> <p>Tramitación y gestión de solicitudes de asistencia jurisdiccional.</p> <p>Ánalysis de normativa internacional.</p> <p>Comunicación y difusión de resultados.</p> <p>Enlace con organismos internacionales.</p>
Dirección de Derechos Humanos	Directora	<p>Experticia en la implementación de estándares de derechos humanos, capacitación de operadores judiciales, y contribución a los objetivos estratégicos previos y actuales.</p> <p>Enfoque en la accesibilidad, igualdad, y la perspectiva de derechos humanos, esencial para mejorar la eficacia y la justicia del sistema judicial.</p>
Secretaría de Género	Directora	<p>Asesoramiento técnico a Magistrados en igualdad de género.</p> <p>Formación de funcionarios.</p> <p>Estándares internacionales de igualdad de género.</p>

Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos referente a:
ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO		
Dirección de Derecho Ambiental	Director	<p>Aspectos técnicos jurídicos especializados en derecho ambiental.</p> <p>Difusión y bases de datos actualizadas.</p> <p>Participación en la elaboración de políticas interinstitucionales que fortalecen la transparencia en la gestión ambiental.</p> <p>Capacitación a Magistrados y funcionarios.</p> <p>Monitoreo de casos ambientales.</p>
Dirección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Directora	<p>Asesoramiento técnico y legal sobre los tipos de propiedad intelectual.</p> <p>Gestión de registro y bases de datos actualizadas.</p> <p>Ánalysis sobre la tipología y el impacto de los delitos de propiedad intelectual.</p> <p>Gestión para la cooperación interinstitucional para fortalecer la aplicación de la ley.</p>

Marco Estratégico General

En el marco estratégico general se definen las prioridades de desarrollo a mediano y largo plazo, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050, identificando los Objetivos Estratégicos en los que el Poder Judicial contribuye conforme a sus competencias y funciones.

Asimismo, este marco permite vincular la planificación estratégica institucional con los Planes Sectoriales y Multisectoriales. En la actualidad, se avanza en la formulación de planes conjuntos con otras instituciones del sistema de justicia.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
Nombre del Plan	Objetivo Estratégico
	PILAR 4: Instituciones, Seguridad y Proyección Internacional Objetivo Estratégico: 4.2 - Fortalecer el Estado social de derecho y la democracia.
Planificación de Alcance Medio (PAM) <i>(Plan Sectorial – Plan Multisectorial – Plan de Desarrollo Territorial)</i>	
Nombre del Plan	N/A
Objetivo Estratégico	N/A

Marco Estratégico Específico

En el marco estratégico específico se identifican las competencias, funciones y/o responsabilidades institucionales, las acciones institucionales brindadas (bienes, servicios y otras prestaciones institucionales), sus usuarios actuales y principales resultados que delimitan los espacios de intervención.

Se abordan los mandatos constitucionales del Poder Judicial y, conforme al ordenamiento normativo vigente, se describen las funciones y competencias de la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales, los Juzgados y el Registro Unificado Nacional. Posteriormente, se presenta una descripción general de los servicios brindados por dichas instancias, incluyendo sus principales características y los beneficiarios a quienes se dirigen.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico		
Marco legal	Competencias	Responsable
Constitución de la República del Paraguay	Según el Art. 247 - El Poder Judicial es el custodio de esta Constitución. La interpreta, la cumple y la hace cumplir. También tiene a su cargo la administración de justicia, ejercido por la Corte Suprema de Justicia, por los tribunales y por los juzgados, en la forma que establezcan esta Constitución y la ley.	<ul style="list-style-type: none">• Ministros de CSJ - Integrantes de Salas• Miembros de Tribunales de Apelación• Jueces
LEY Nº 609/95.- Que organiza la Corte Suprema de Justicia	<p>Artículo 4º - Potestad disciplinaria y de supervisión. La Corte Suprema de Justicia, por intermedio del Consejo de Superintendencia, ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de la justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial así como sobre las oficinas dependientes del mismo y demás reparticiones que establezca la ley.</p> <p>Artículo 23º - Deberes y Atribuciones. El Consejo de Superintendencia de Justicia tiene a su cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Ejercer las facultades disciplinarias y de supervisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la presente ley;b) Organizar y fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial; yc) Entender y decidir en los procesos de casación o anulación de la matrícula de abogados y procuradores, así como apercibir, suspender o destituir a los Escribanos Públicos, a otros auxiliares de la Justicia y a los funcionarios y empleados del Poder Judicial.	<ul style="list-style-type: none">• Presidente• Vicepresidente Primero• Vicepresidente Segundo

Marco legal	Competencias	Responsable
Código de Organización Judicial	<p>Artículo 1º- El Poder Judicial ejerce la función jurisdiccional en los términos y garantías establecidos en el Capítulo IX de la Constitución Nacional.</p> <p>Artículo 26º- La Corte Suprema de Justicia ejercerá jurisdicción en toda la República.</p> <p>Artículo 27º- La Corte Suprema de Justicia, además de la potestad de juzgar, ejercerá la superintendencia, con poder disciplinario sobre los Tribunales, Juzgados, Auxiliares de la Justicia y las oficinas dependientes del Poder Judicial.</p> <p>Ejercerá la facultad de superintendencia a través de los Tribunales de Apelación de las Circunscripciones Judiciales del interior sobre los Juzgados y oficinas existentes en dicha jurisdicción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministros de CSJ • Miembros de Tribunales de Apelación y Tribunal de Cuentas • Jueces de Primera Instancia • Jueces de Paz • los Abogados • los Procuradores • los Notarios y Escribanos Públicos • Síndicos de Quiebra • los Rematadores • los Peritos en general y Traductores • los Oficiales de Justicia • Funcionarios de la CSJ (Jurisdiccionales: actuarios, dactilógrafos, ujieres, auxiliares de secretaría y Administrativos)
Constitución de la República del Paraguay	<p>Artículo 265 – Del Tribunal de Cuentas y de otras Magistraturas y organismos auxiliares.</p> <p>Se establece el Tribunal de Cuentas. La ley determinará su composición y su competencia. La estructura y las funciones de las demás magistraturas judiciales y de organismos auxiliares, así como las de la escuela judicial, serán determinadas por la ley</p>	Miembros del Tribunal de Cuentas
Código Civil y Comercial - Código Procesal Civil	<p>Artículo 2º CPC - Competencia de los Jueces. La competencia del juez o tribunal en lo civil y comercial se determinará con arreglo a lo dispuesto por esta ley, por el Código de Organización judicial y leyes especiales.</p>	
Código Penal - Código Procesal Penal	<p>Artículo 33 CPP - Competencia material: La competencia en razón de la materia será ejercida por los órganos jurisdiccionales, de conformidad a lo previsto por este código.</p> <p>Artículo 38 CPP - Órganos: Serán órganos jurisdiccionales, en los casos y formas que las leyes determinan: 1) la Corte Suprema de Justicia; 2) los Tribunales de Apelación; 3) los Tribunales de Sentencia; 4) los Jueces Penales; 5) los Jueces de Ejecución; y, 6) los Jueces de Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de Tribunales de Apelación • Jueces de Primera Instancia
Código de la Niñez y Adolescencia	<p>Artículo 160 - De la Competencia del Tribunal.</p> <p>Artículo 161 - De la Competencia del Juzgado.</p> <p>Artículo 222 - De la Competencia de la Corte Suprema de Justicia en los procesos de la adolescencia.</p>	
Código del Trabajo- Código Procesal del Trabajo	<p>Artículo 1. CPL - La justicia del trabajo será ejercida:</p> <p>a) Por Juzgados y Tribunales que formarán parte del Poder Judicial.</p>	

Marco legal	Competencias	Responsable
Ley N° 6.059/2018 - Que modifica la Ley N° 879/81 "Código de Organización Judicial", y amplía sus disposiciones y las funciones de los Juzgados de Paz	<p>Esta ley modifica la Ley N° 879/81 "Código de Organización Judicial" y amplía las funciones de los Juzgados de Paz. Establece que los Juzgados de Paz en materia civil, comercial, laboral y de niñez y adolescencia conocerán casos de menor cuantía, tales como asuntos relacionados con la niñez, demandas laborales y comerciales, juicios de alimentos (cuando el afectado sea mayor de edad), casos de propiedades rurales y urbanas de bajo valor, conflictos vecinales, y otros temas específicos.</p> <p>Se determinan límites de competencia según el valor del litigio y se regula el trámite de los juicios en estos juzgados, siguiendo el Código Procesal Civil. Los recursos contra sus decisiones serán resueltos por los juzgados de primera instancia correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jueces de Paz
Ley N° 7.424/2025: "Que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional"	<p>Artículo 1º.- Objeto. Créase el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional, como un órgano técnico y administrativo del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, contralor, consultor y responsable del catastro nacional y de los registros públicos relativos a los bienes, actos y derechos cuyo registro queda a su cargo, conforme con lo dispuesto en la presente ley.</p> <p>Conforme con los términos de la presente ley, el Registro Unificado Nacional absorbe, reúne, modifica y amplía las funciones asignadas por normas legales precedentes, a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La Dirección General de los Registros Públicos, dependiente del Poder Judicial a través de la Corte Suprema de Justicia. b. La Dirección General del Servicio Nacional de Catastro (SNC), dependiente del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas. c. El Departamento de Agrimensura y Geodesia, dependiente del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. <p>Su carta orgánica, estructura básica, funciones y competencias principales se establecen en la presente ley y en las disposiciones reglamentarias que eventualmente se dicten al respecto, conforme con las respectivas competencias constitucionales y legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Superior • Directores Generales • Directores • Jefes de Sección
Acciones institucionales actuales (4)	Descripción general (5)	Beneficiarios actuales (6)
Administración de Justicia	Misión fundamental de la CSJ. Esta tarea implica garantizar que se cumpla la ley de manera imparcial y equitativa. Así como, interpretar y aplicar las leyes de manera justa para resolver conflictos legales y garantizar los derechos de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • El usuario de justicia y la sociedad en general
Servicios Registrales y Catastrales	Implica brindar seguridad jurídica al tráfico comercial de bienes registrables, dando publicidad a los actos y contratos que contienen derechos reales, cumpliendo los principios registrales. Asimismo brindar la información precisa y certificada del estado parcelario de los bienes inmuebles en cuanto a su ubicación geográfica, polígono, superficie y valuación fiscal.	

Análisis Situacional FODA

Talleres de Análisis Interno y Externo

TALLERES / PARTICIPANTES	FECHA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
Representantes de Instituciones Públicas vinculadas al Sistema de Justicia , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	03/12/2024	42	
Responsables de las áreas administrativa y registral de la Corte Suprema de Justicia , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	12/12/2024	22	<ul style="list-style-type: none">- Apertura a cargo de autoridades de la Corte Suprema de Justicia.
Representantes de la Sociedad Civil , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	20/12/2024	14	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del Taller y pasos para la construcción del Plan Estratégico Institucional 20262030.
Representantes de los Gabinetes de Ministros de la Corte Suprema de Justicia , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	07/02/2025	16	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de resultados del Plan Estratégico Institucional 20212025 con sus avances y brechas.- Presentación del plan de trabajo para la jornada.
Responsables de Direcciones de Apoyo y Asistencia Jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	13/02/2025	39	<ul style="list-style-type: none">- Ejercicio para la construcción del “Perfil del Usuario de Justicia” y su respectiva presentación en plenaria.
Integrantes de Oficinas Técnicas de Apoyo y Secretarías de la Corte Suprema de Justicia , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	14/02/2025	19	<ul style="list-style-type: none">- Ejercicio para el Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y su respectiva presentación en plenaria.
Autoridades de los Consejos de Administración, Magistrados, Responsables de áreas administrativas y de apoyo, Autoridades Departamentales, Representantes de la Sociedad Civil y Gremios de las Circunscripciones Judiciales de Amambay, Alto Paraguay, Boquerón y Concepción , realizado en el Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción.	20/02/2025	47	<ul style="list-style-type: none">- Síntesis, próximos pasos y cierre del taller.

TALLERES / PARTICIPANTES	FECHA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
Autoridades de los Consejos de Administración, Magistrados, Responsables de áreas administrativas y de apoyo, Autoridades Departamentales, Representantes de la Sociedad Civil y Gremios de las Circunscripciones Judiciales de Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú, Guairá y San Pedro , realizado en Salón Auditorio de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – Campus Caaguazú – Sede Coronel Oviedo.	27/02/2025	44	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura a cargo de autoridades de la Corte Suprema de Justicia. - Presentación del Taller y pasos para la construcción del Plan Estratégico Institucional 20262030. - Presentación de resultados del Plan Estratégico Institucional 20212025 con sus avances y brechas.
Autoridades de los Consejos de Administración, Magistrados, Responsables de áreas administrativas y de apoyo, Autoridades Departamentales, Representantes de la Sociedad Civil y Gremios de las Circunscripciones Judiciales de Capital, Cordillera, Paraguarí y Presidente Hayes , realizado en el Salón Auditorio “Dra. Serafina Dávalos”, Palacio de Justicia de Asunción.	06/03/2025	34	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del plan de trabajo para la jornada. - Ejercicio para la construcción del “Perfil del Usuario de Justicia” y su respectiva presentación en plenaria.
Autoridades de los Consejos de Administración, Magistrados, Responsables de áreas administrativas y de apoyo, Autoridades Departamentales, Representantes de la Sociedad Civil y Gremios de las Circunscripciones Judiciales de Caazapá, Itapuá, Misiones y Ñeembucú , realizado en el Salón Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Itapúa – Sede Encarnación.	13/03/2025	41	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio para el Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y su respectiva presentación en plenaria. - Síntesis, próximos pasos y cierre del taller.
TOTAL DE PARTICIPANTES		318	

Matriz de Análisis Situacional FODA

Para establecer una base sólida en la planificación institucional, se ha llevado a cabo un ejercicio de diagnóstico a nivel nacional, con un análisis interno y externo, a través de una serie de talleres participativos, realizados en diversas regiones del país, logrando integrar las perspectivas, experiencias y conocimientos de los actores claves.

A continuación, se presenta el resultado de este proceso llamado Análisis Situacional FODA, que sintetiza las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que emergen de esta valiosa construcción conjunta.

Matriz para el Análisis Situacional Integrado			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. La institución cuenta con un organigrama institucional funcional y jerárquico bien definido.	1. Impulso de propuestas legislativas para crear y actualizar leyes que regulen la organización, el funcionamiento y las normas del Poder Judicial.	1. Estructuras organizativas desactualizadas en Tribunales y Juzgados.	1. Influencia de factores externos, políticos, económicos o mediáticos, que pueden afectar la autonomía e independencia judicial.
2. Expediente electrónico implementado.	2. Desarrollo y expansión de herramientas de Inteligencia Artificial en el ámbito público.	2. Insuficiente inversión para recursos de ciberseguridad informática.	2. Aumento de ciberataques y amenazas informáticas externas que ponen en riesgo la seguridad de la información institucional.
3. Presencia institucional de áreas especializadas en Derechos Humanos y Transparencia.	3. Fortalecimiento de la administración de justicia mediante la alineación con los estándares de Derechos Humanos y el cumplimiento del control de convencionalidad.	3. Poca disponibilidad de intérpretes y capital humano especializado para el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.	3. Percepción negativa de la ciudadanía sobre el sistema de justicia.
4. Capital humano capacitado y actualizado.	4. Acceso a convenios para capacitación suscriptos con Universidades.	4. Escasa actualización del contenido y las dinámicas de los cursos de capacitación.	4. Disparidad en la calidad educativa de los egresados que ingresan al ejercicio profesional del derecho.
5. Presencia institucional en todo el territorio nacional, con estructura descentralizada.	5. Porcentaje de 3% del Presupuesto de la Administración Central, establecido en la Constitución de la República para el Poder Judicial, como uno de los Poderes del Estado.	5. Insuficiente equipamiento mobiliario e informático, acorde a la necesidad institucional.	5. Insuficiencia presupuestaria debido al incumplimiento del porcentaje mínimo constitucional asignado al Poder Judicial.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
6. Concursos públicos de oposición para el ingreso de funcionarios.	6. Proyectos interinstitucionales de Reforma Judicial.	6. Carencia de políticas remunerativas, desarrollo de carrera y bienestar para el capital humano.	6. Condiciones laborales más atractivas en otras organizaciones públicas y privadas que pueden generar fuga del capital humano especializado.
7. Sistema de atención permanente al ciudadano y acceso a la información pública.	7. Normativas vigentes que posibilitan el acceso a la información pública.	7. Ausencia de sistema para acceso a sentencias paradigmáticas.	
8. Modernización de los servicios del área registral.	8. Socialización de la Ley del Sistema de Registro Unificado Nacional.	8. Deficiente implementación de los Juzgados de Niñez y Adolescencia de Atención Permanente, incumpliendo lo establecido por la Ley N° 6083/2018, lo que afecta la adecuada atención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	
9. Atención médica y cuidado del capital humano.		9. Ausencia de una carrera judicial que contemple políticas salariales justas, oportunidades de desarrollo profesional y medidas de bienestar para el capital humano.	
10. Transmisión de sesiones del Pleno de la CSJ, sorteos y juicios emblemáticos.		10. Deficiente comunicación interna y externa.	
11. Se encuentra en funcionamiento el Consejo Consultivo y un Tribunal de Ética.		11. Desactualización de normativas, procesos y reglamentaciones jurídicas, institucional.	
12. Implementación progresiva del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).		12. Limitada conformación de equipos multidisciplinarios de apoyo a los Juzgados Especializados.	

Formulación Estratégica

Talleres

PARTICIPANTES	LUGAR/FECHA	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Ministra de la Corte Suprema de Justicia- Representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- Secretarios del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia- Equipo de Coordinación para la elaboración del PEI 2026-2030	20/03/2025 Salón Jazmín del Gran Hotel del Paraguay	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de los resultados preliminares de los talleres de Análisis Situacional Externo e Interno – FODA
<ul style="list-style-type: none">- Representantes de las Oficinas Técnicas de Apoyo- Equipo de Coordinación para la elaboración del PEI 2026-2030	31/03/2025 Sala de Conferencias del Octavo Piso – Palacio de Justicia - Torre Norte	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los resultados y definición de temas principales para la formulación estratégica.
<ul style="list-style-type: none">- Responsables del Área Registral- Equipo de Coordinación para la elaboración del PEI 2026-2030	04/04/2025 Sala de Conferencias del Octavo Piso – Palacio de Justicia - Torre Norte	
<ul style="list-style-type: none">- Presidente de la Corte Suprema de Justicia- Ministros Miembros del Consejo de Superintendencia- Secretarios- Equipo de Coordinación para la elaboración del PEI 2026-2030	03/06/2025 Sala del Pleno de la Corte Suprema de Justicia Noveno Piso – Palacio de Justicia - Torre Norte	Presentación de las propuestas de Visión, Misión, Valores, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas, para validación.

Matriz de Riesgos Estratégicos

La Matriz de Riesgos asociada al Plan Estratégico Institucional PEI se desarrolla mediante un proceso sistemático de identificación, análisis y clasificación de los riesgos, asegurando que estos estén alineados con los objetivos y acciones estratégicas definidos en la planificación institucional.

Esta herramienta permite anticipar y diagnosticar las posibles causas y consecuencias que podrían obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos, facilitando la implementación de acciones preventivas o correctivas para mitigar los riesgos y su impacto negativo en los resultados esperados.

Asimismo, la Gestión de Riesgos ofrece a todas las áreas involucradas una visión clara de los escenarios de incertidumbre, permitiendo reconocer amenazas potenciales y adoptar medidas para minimizar desviaciones y efectos adversos.

Los elementos esenciales considerados para la construcción y valoración de la matriz de riesgos son la Probabilidad y el Impacto:

Probabilidad

Es el parámetro que cuantifica la posibilidad de que un evento de riesgo se materialice. Su evaluación se basa en el historial de la institución, así como en la información y los datos estadísticos proveídos por la Dirección de Estadísticas Judiciales, en lo referente a la gestión jurisdiccional y datos gestionados por la Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Nivel	Valor	Descripción
MUY ALTO	3	Existe una elevada posibilidad de ocurrencia, sustentada por múltiples factores y resultados de evaluaciones previas.
ALTO	2	La materialización del riesgo es probable; se han identificado factores que incrementan su potencial de ocurrencia en el futuro cercano.
MEDIO	1	El riesgo presenta una posibilidad de ocurrencia moderada a baja, y su manifestación no es esperada a corto plazo.

Impacto

Mide la gravedad de las consecuencias que el riesgo podría generar al materializarse, que pueden impactar directamente en aspectos como la calidad de la administración de justicia, satisfacción de los usuarios (litigantes y ciudadanos), cumplimiento de los plazos procesales, la confiabilidad de las resoluciones y los costos operativos asociados a la prestación del servicio judicial.

Nivel	Valor	Descripción
MUY ALTO	3	Incide de manera crítica en la ejecución de las acciones y pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos estratégicos previstos.
ALTO	2	Produce efectos significativos que pueden limitar temporal o parcialmente los resultados esperados, en menor grado que el nivel Muy Alto.
MEDIO	1	El efecto generado no representa una amenaza mayor para los resultados finales, aunque se mantiene bajo vigilancia.

Los efectos pueden ser positivos o negativos, que repercuten sobre las acciones estratégicas y sobre los objetivos estratégicos del PEI. Por ello, la participación activa y coordinada de las áreas que realizan el seguimiento y apoyo a la ejecución del plan, es fundamental.

Los factores de riesgo identificados están vinculados principalmente a circunstancias y condiciones internas del funcionamiento institucional, centrándose en aspectos inherentes a la dinámica organizacional del Poder Judicial, cuya gestión resulta determinante para el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos del plan.

La Matriz de Riesgos permite identificar y clasificar los riesgos asociados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, evaluando cada riesgo según su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial.

Cada riesgo recibe una calificación de 1 a 9, resultado de multiplicar la puntuación asignada a su probabilidad por la del impacto, donde 1 indica un riesgo bajo y 9 un riesgo crítico.

Para facilitar la interpretación, se utiliza una escala con colores:

Nivel de Riesgo	Calificación		Color Asociado	Acciones
	(Resultado de Probabilidad x Impacto)			
MUY ALTO (Inaceptable)	5 a 9		Rojo	Requieren atención inmediata y acciones correctivas urgentes.
ALTO (Tolerable)	3 a 4		Amarillo	Deben ser monitoreados y gestionados mediante medidas preventivas.
MEDIO (Aceptable)	1 a 2		Verde	Riesgos de bajo impacto, sujetos a seguimiento periódico.

Esta clasificación permite priorizar la atención y los recursos hacia los riesgos que representan mayores amenazas para la consecución de los objetivos institucionales, facilitando la planificación de acciones de mitigación efectivas.

Objetivo	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Estrategia de Mitigación
O.E.1 - Fortalecer la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial.	Resistencia al cambio organizacional.	2	3	6	Muy Alto	Implementar un plan de gestión del cambio, incluyendo comunicación constante, capacitación y participación de los funcionarios.
	Presupuesto limitado para proyectos de innovación.	2	2	4	Alto	Gestionar y asegurar el presupuesto desde la etapa de planificación, buscando fuentes de financiación alternativas.
	Ausencia de información indexada para la actualización del marco normativo.	2	2	4	Alto	Revisión continua de la normativa por expertos legales y colaboración con entidades internacionales para alinearse con las mejores prácticas. Diseño e implementación de un sistema de gestión documental.
	Escasos recursos tecnológicos para la implementación de la gestión digital en el área administrativa.	1	2	2	Medio	Gestionar y asegurar el presupuesto desde la etapa de planificación, buscando fuentes de financiación alternativas.
	Resistencia a la implementación de la gestión digital en el área administrativa.	1	1	1	Medio	Desarrollar una estrategia de comunicación y participación, poniendo énfasis en los beneficios de la herramienta.
	Limitado alcance de la unidad técnica de implementación del Sistema de Control Interno (MECIP) respecto a la envergadura institucional.	2	1	2	Medio	Dimensionar la necesidad institucional y los requerimientos de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM/MECIP) para lograr el alcance requerido.

Objetivo	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Estrategia de Mitigación
O.E.2 - Asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los derechos humanos.	Baja formación del personal en materia de derechos humanos.	2	2	4	Alto	Establecer programas obligatorios de formación en derechos humanos, incluyendo perspectiva de género, para todo el personal judicial.
	Recursos tecnológicos o presupuestarios insuficientes.	2	2	4	Alto	Diseñar proyectos y gestionar la obtención de recursos presupuestarios para la implementación de soluciones tecnológicas dirigidas a usuarios y grupos de interés.
	Resistencia a la aplicación del control de convencionalidad.	2	2	4	Alto	Promover la aplicación del control de convencionalidad mediante capacitaciones específicas y seguimiento continuo de su implementación.
	Insuficiente respuesta integral en los casos de violencia.	2	3	6	Muy Alto	Fortalecer la coordinación interinstitucional, capacitar a los operadores judiciales y monitorear la correcta aplicación de los protocolos.
O.E.3 - Optimizar el servicio de justicia, con una gestión eficiente en todos los fueros.	Ausencia de mecanismos para la descongestión judicial.	2	3	6	Muy Alto	Diseñar el mecanismo, priorizar la contratación de personal, optimizar la distribución de casos y la implementación de soluciones tecnológicas.
	Resistencia a la adopción de nuevos modelos de gestión.	2	2	4	Alto	Involucrar a los jueces y funcionarios en el diseño y prueba de los nuevos modelos de gestión.
	Baja confiabilidad en los datos estadísticos.	2	2	4	Alto	Implementar un sistema de gestión de información automatizado, con controles de calidad de datos.
O.E.4 - Mejorar las capacidades del Capital Humano, con los procesos de selección, conocimiento y formación continua para lograr una gestión institucional eficiente.	Ausencia de revisiones periódicas de los procesos de concursos de ingresos y promoción de personas.	2	2	4	Alto	Diseñar protocolos para la revisión de procesos de concursos de ingreso y promoción efectuados.
	Bajo sentido de pertenencia y compromiso institucional.	2	2	4	Alto	Diseñar programas de inducción y reincidencia adecuados. Realizar encuestas de clima laboral para diseñar planes de mejora.
	Personal sin capacidades para la transformación digital.	2	2	4	Alto	Implementar un plan integral de capacitación en el uso de tecnologías, herramientas de inteligencia artificial (IA) y desarrollo de habilidades digitales.

Objetivo	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Estrategia de Mitigación
O.E.5 - Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes para la adquisición y administración de bienes y servicios, para lograr una justicia de calidad.	Dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas para la disponibilidad de fondos destinados a la gestión de recursos institucionales.	2	2	4	Alto	Coordinar acciones con el Gobierno a fin de asegurar la disponibilidad oportuna de recursos.
	Adquisición inoportuna de bienes y servicios para el área misional.	2	2	4	Alto	Fortalecer los procesos de planificación, licitación, administración y evaluación de provisión de bienes.
O.E.6 - Fortalecer la gestión registral y catastral con la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.	Desconocimiento del proceso unificado de inscripción de bienes inmuebles.	2	2	4	Alto	Desarrollar un plan de comunicación y capacitación que muestre los beneficios del nuevo sistema y capacitar al personal.
	Problemas de interoperabilidad entre sistemas informáticos.	2	2	4	Alto	Asegurar que el nuevo sistema sea compatible con otras plataformas institucionales y realizar pruebas exhaustivas.
	Deficiencias en la infraestructura edilicia para la nueva estructura.	2	2	4	Alto	Elaborar un proyecto de infraestructura adecuado a los requerimientos del RUN.

Matriz de Ficha de Indicador

Se han elaborado 89 indicadores para dar seguimiento a las acciones previstas en el PEI 2026-2030, y a continuación se presenta una ficha de indicador por cada objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO - O.E.1 - Fortalecer la institucionalidad de la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA - A.E.1.4- Mejorar la respuesta de las dependencias de Apoyo y Asistencia Jurisdiccional a requerimientos de Órganos Jurisdiccionales.				
Ficha del Indicador				
(1) Nombre del indicador	Porcentaje de requerimientos atendidos por las dependencias de apoyo y asistencia jurisdiccional		(2) Código	1402
(3) Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(4) Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
(5) Descripción del indicador	Mide la proporción de requerimientos emitidos por los órganos jurisdiccionales que han sido atendidos de manera efectiva por las dependencias de apoyo y asistencia, en un periodo determinado. Este indicador permite identificar brechas en la respuesta institucional.			
(6) Variables	(a) Número de requerimientos atendidos por dependencia (b) Número total de requerimientos recibidos por dependencia			
(7) Fórmula para el cálculo	(a) / (b) * 100		(8) Unidad de medida del Indicador	%
(9) Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
(10) Cobertura geográfica	Nacional	Regional		Departamental
(11) Sentido del Indicador	Ascendente			Descendente
(12) Línea de Base del Indicador	Año:		2026	Valor:
(13) Metas del indicador	Año 1 - 2026	Año 2 - 2027	Año 3 - 2028	Año 4 - 2029
	0	60	70	80
(14) Fuente (s) de información	* Registros administrativos de las dependencias de apoyo y asistencia jurisdiccional * Informes de cumplimiento * Informes periódicos de las dependencias de apoyo y asistencia jurisdiccional * Registros físicos o digitales de requerimientos atendidos * Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI)			
	* Dirección General de Planificación y Desarrollo * Dirección de Estadísticas Judiciales			
(16) Comentarios				

OBJETIVO ESTRATÉGICO - O.E.2 - Asegurar el acceso a la justicia y la vigencia de los Derechos Humanos.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA - A.E.2.2 - Implementar mecanismos de acceso a la justicia, incluyendo los de género, adultos mayores y personas con discapacidad.				
Ficha del Indicador				
(1) Nombre del indicador	Nivel de implementación de mecanismos de acceso a la justicia con perspectiva de género		(2) Código	2201
(3) Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(4) Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
(5) Descripción del indicador	Este indicador permite conocer el grado de implementación de mecanismos que aseguren la incorporación de la perspectiva de género en el acceso a la justicia, tales como protocolos especializados, unidades de atención, capacitación del personal y procesos diferenciados. Su medición refleja el compromiso institucional con la igualdad de género en el sistema judicial.			
(6) Variables	(a) Nivel de implementación alcanzado según escala definida (b) Nivel maximo posible en la escala			
(7) Fórmula para el cálculo	$(a) / (b) * 100$		(8) Unidad de medida del Indicador	%
(9) Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
(10) Cobertura geográfica	Nacional	Regional		Departamental
(11) Sentido del Indicador	Ascendente			Descendente
(12) Línea de Base del Indicador	Año:		Valor:	0%
(13) Metas del indicador	Año 1 - 2026	Año 2 - 2027	Año 3 - 2028	Año 4 - 2029
	25	50	75	100
(14) Fuente (s) de información	* Informes institucionales sobre políticas de género * Reportes de la Dirección de Derechos Humanos, de la Secretaría de Género. * Documentación de proyectos y protocolos implementados			
	* Dirección de Derechos Humanos * Secretaría de Género * Dirección de Asuntos Jurídicos * Instituto de Investigaciones Jurídicas			
(16) Comentarios	Escala de avance del indicador 1 – Nivel de Planificación: identificación de las necesidades de incorporación de la perspectiva de género y se cuenta con propuestas o planes preliminares. 0% - 25% 2 – Nivel Inicial: implementación de algunas acciones o mecanismos piloto con perspectiva de género (protocolos específicos, capacitaciones iniciales, oficinas de atención), de manera parcial. 26% - 50% 3 – Nivel Intermedio: la mayoría de los mecanismos planificados con perspectiva de género están en ejecución. Se observan mejoras significativas en la atención y acceso a la justicia para mujeres y grupos vulnerables. 51% - 75% 4 – Nivel Avanzado: todos los mecanismos planificados han sido implementados y en funcionamiento; con impacto positivo y sostenido en la equidad y acceso a la justicia. 76% - 100%			

OBJETIVO ESTRATÉGICO - O.E.3 - Optimizar el servicio de justicia, con una gestión eficiente en todos los fúeros.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA - A.E.3.4 - Consolidar la gestión eficiente de los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia, Crimen Organizado y de Paz, con la estructura, los equipos de apoyo y los recursos necesarios.				
Ficha del Indicador				
(1) Nombre del indicador	Porcentaje de juzgados especializados de la niñez y adolescencia que cuentan con equipo interdisciplinario asesor de la justicia			(2) Código
(3) Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(4) Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
(5) Descripción del indicador	Este indicador mide el grado de dotación de equipos asesores completos en los juzgados especializados de niñez y adolescencia, considerando como "equipo completo" aquel que cuenta con los perfiles profesionales mínimos requeridos. - Art. 165 Ley N° 6083/2018			
(6) Variables	(a) Número de juzgados de niñez y adolescencia con equipo asesor establecido por ley (b) Total de juzgados de niñez y adolescencia existentes			
(7) Fórmula para el cálculo	(a) / (b)* 100			(8) Unidad de medida del Indicador
(9) Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
(10) Cobertura geográfica	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
(11) Sentido del Indicador	Ascendente			Descendente
(12) Línea de Base del Indicador	Año:		2025	Valor:
(13) Metas del indicador	Año 1 - 2026	Año 2 - 2027	Año 3 - 2028	Año 4 - 2029
	20	30	40	50
(14) Fuente (s) de información	* Informes de gestión de juzgados especializados * Informe de necesidades de juzgados			
(15) Dependencia Responsable del indicador	* Dirección General de Capital Humano * Dirección Técnico Forense			
(16) Comentarios				

OBJETIVO ESTRATÉGICO - O.E.4 - Mejorar las capacidades del Capital Humano, con los procesos de selección, conocimiento y formación continua para lograr una gestión institucional eficiente.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA - A.E.4.3 - Implementar la carrera judicial para Magistrados y funcionarios.				
Ficha del Indicador				
(1) Nombre del indicador	Nivel de avance en el diseño y elaboración de la carrera judicial		(2) Código	4301
(3) Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(4) Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
(5) Descripción del indicador	Este indicador refleja el grado de avance en el diseño y elaboración de la carrera judicial para Magistrados y funcionarios, considerando aspectos normativos, organizativos y operativos, de acuerdo con el plan institucional establecido. Permite conocer en qué medida se han cumplido las fases de diseño y elaboración del sistema.			
(6) Variables	(a) Nivel de avance en el diseño y elaboración (b) Nivel de avance máximo posible			
(7) Fórmula para el cálculo	(a) / (b) * 100		(8) Unidad de medida del Indicador	%
(9) Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
(10) Cobertura geográfica	Nacional	Regional		Departamental
(11) Sentido del Indicador	Ascendente			Descendente
(12) Línea de Base del Indicador	Año:		2026	Valor:
(13) Metas del indicador	Año 1 - 2026	Año 2 - 2027	Año 3 - 2028	Año 4 - 2029
	25	50	75	100
(14) Fuente (s) de información	* Informes de avance del proyecto de ley * Documentos normativos y manuales elaborados			
	* Dirección de Asuntos Jurídicos * Dirección General de Capital Humano * Instituto de Investigaciones Jurídicas			
(16) Comentarios	<p>Escala de avance:</p> <p>1 - Nivel de Planificación: Diseño preliminar y diagnóstico de necesidades. 0–25%</p> <p>2 - Nivel Inicial: Elaboración de borradores y definición de perfiles. 26–50%</p> <p>3 - Nivel Intermedio: Validación de documentos y planificación de formación. 51–75%</p> <p>4 - Nivel Avanzado: Documentación completa y lista para su presentación. 76–100%</p>			

OBJETIVO ESTRATÉGICO - O.E.5 - Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes para la adquisición y administración de bienes y servicios, para lograr una justicia de calidad.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA - A.E.5.2 - Mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, con criterios de eficiencia, orientados a los requerimientos y necesidades institucionales.				
Ficha del Indicador				
(1) Nombre del indicador	Índice de satisfacción con relación a la provisión de bienes y servicios			(2) Código
(3) Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(4) Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
(5) Descripción del indicador	Este indicador mide el grado de satisfacción de las dependencias del Poder Judicial en relación con los bienes y servicios provistos para su funcionamiento. Se obtiene a través de encuestas de satisfacción aplicadas periódicamente.			
(6) Variables	(a) Puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción (b) Puntuación máxima posible en la encuesta de satisfacción			
(7) Fórmula para el cálculo	(a) / (b) * 100			(8) Unidad de medida del Indicador
(9) Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
(10) Cobertura geográfica	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
(11) Sentido del Indicador	Ascendente			Descendente
(12) Línea de Base del Indicador	Año:		2026	Valor: 0
(13) Metas del indicador	Año 1 - 2026	Año 2 - 2027	Año 3 - 2028	Año 4 - 2029
	30	60	70	80
(14) Fuente (s) de información	* Encuestas de satisfacción aplicadas a dependencias judiciales			
	* Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección General de Planificación y Desarrollo * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Estadísticas Judiciales			
(15) Dependencia Responsable del indicador				
(16) Comentarios				

OBJETIVO ESTRATÉGICO - O.E.6 - Fortalecer la Gestión Registral y Catastral con la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional.						
ACCIÓN ESTRATÉGICA - A.E.6.1 - Implementar de manera gradual, la estructura organizacional del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional.						
Ficha del Indicador						
(1) Nombre del indicador	Nivel de avance en la implementación de la estructura organizacional del Registro Unificado Nacional (RUN)			(2) Código		
(3) Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía		
(4) Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas		
(5) Descripción del indicador	Evalúa el avance en la implementación de la estructura organizacional del Registro Unificado Nacional (RUN)					
(6) Variables	(a) Nivel de implementación alcanzado según escala definida (b) Nivel máximo posible en la escala					
(7) Fórmula para el cálculo	(a) / (b) * 100			(8) Unidad de medida del Indicador		
(9) Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual		
(10) Cobertura geográfica	Nacional	Regional		Departamental		
(11) Sentido del Indicador	Ascendente			Descendente		
(12) Línea de Base del Indicador	Año:		2025	Valor:		
(13) Metas del indicador	Año 1 - 2026	Año 2 - 2027		Año 3 - 2028		
	50	100		0		
(14) Fuente (s) de información	* Informes de gestión del proyecto RUN * Reportes de avance de la Dirección General de Registros Públicos * Plan de Implementación del RUN					
	* Gerencia Superior del Registro Unificado Nacional * Dirección General de Planificación y Desarrollo					
(16) Comentarios	Escala de avance: 1 - Nivel de Diagnóstico y Planificación: Elaboración y aprobación de manuales de responsabilidad y funciones. 25% 2 - Nivel de Definición de Puestos: Elaboración y aprobación de perfiles de puestos. 50% 3 - Nivel de Sistematización operacional: Elaboración de procedimientos operacionales. 75% 4 - Nivel de Control de Riesgos: Elaboración de mapas de riesgos. 100%					

Para el llenado de las fichas de indicadores mencionadas, se ha utilizado la siguiente tabla de referencia, conforme a lo establecido en la guía metodológica aplicada.

Referencias:

1. Anotar el nombre asignado al indicador.
2. Anotar el código que le corresponde al indicador.
3. Marcar la dimensión del indicador.
4. Marcar el ámbito del indicador.
5. Anotar en qué consiste el indicador y qué permite medir.
6. Identificar y describir las variables que interactúan para la medición del indicador, la cantidad de variable dependerá de la operación que se aplique al indicador.
7. Anotar cuál es su fórmula, variables que lo forman y la relación entre éstas.
8. Indicar cuál es la unidad de medida del indicador.
9. Indicar con qué frecuencia será medido el indicador.
10. Indicar la cobertura geográfica del indicador.
11. Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.
12. Anotar el año base (primera medición del indicador).
13. Anotar la programación de metas del indicador para cada periodo.
14. Indicar las fuentes de información para el indicador (registros administrativos de una dirección en particular, informes, reportes, censos entre otros).
15. Anotar el nombre de la dependencia dentro de la institución responsable de calcular y reportar el indicador.
16. Este espacio es destinado para anotar algún comentario sobre el indicador, que se considere pertinente.

Observación: esta ficha deberá ser aplicada por cada indicador creado.

**Plan Estratégico Institucional
Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial 2026-2030**

Diseño gráfico y diagramación

Dirección General de Planificación y Desarrollo

Ilustraciones

Ilustraciones generadas con apoyo de inteligencia artificial

Fotografías

Dirección de Comunicación

Impresión

División y Coordinación de Servicios Gráficos

Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial de la República del Paraguay

Asunción, 2025

Acceso al
Plan Estratégico Institucional
2026–2030



PALACIO DE JUSTICIA